



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 770

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ

Sesión núm. 30

celebrada el martes 18 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- Del señor subsecretario de Educación y Formación Profesional (López García). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002511), VOX (número de expediente 212/002367), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002784), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002653) ... 2
- Del señor secretario de Estado de Educación (Bar Cendón). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002510), Plural (número de expediente 212/002587), VOX (número de expediente 212/002335), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002782), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002651) 12
- De la señora secretaria general de Formación Profesional (Sanz López). A petición de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/002588), VOX números de expediente 212/002366 y 212/002336), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002783), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002652) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (LÓPEZ GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002511), VOX (Número de expediente 212/002367), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002784), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002653).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión de presupuestos de la Comisión de Educación y Formación Profesional para recibir en primera instancia al subsecretario del ministerio, don Liborio López García.

El orden del día que tienen ustedes repartido, como saben, consiste en la celebración de comparencias de personalidades del ministerio para dar explicación de los presupuestos generales correspondientes a este departamento, el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Según acordamos en Mesa y Portavoces y también es costumbre en este formato de comisiones, el compareciente interviene por un período máximo de veinte minutos de exposición inicial, con margen de algún minuto más, y a continuación los grupos tienen la palabra, de menor a mayor, para exponer las cuestiones que consideren oportunas por tiempo de cinco minutos cada uno.

Les hago constar la circunstancia de que, si alguno de los grupos requiere alguna información de carácter documental, estadístico o de cualquier orden referido exclusivamente a esta comparencia de naturaleza presupuestaria, por favor, lo haga constar en voz alta para que podamos tomar nota de ello expresamente en el acta y se pueda aplicar el carácter excepcional de mayor rapidez para dar la respuesta correspondiente por parte del compareciente a través del ministerio de relaciones con las Cortes.

Dada esta explicación, sin más dilación, cedo la palabra al subsecretario del ministerio, don Liborio López García.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (López García): Muchas gracias, señora presidenta, señores miembros de la Mesa de la Comisión y señorías de los diferentes grupos parlamentarios. Para mí constituye, cómo no, un honor comparecer hoy en esta Comisión y poder presentar en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional los presupuestos generales del Estado para el departamento para el año 2023.

Señorías, el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2023 ha sido definido con el siguiente encabezamiento en su presentación: son los presupuestos de la justicia social y de la eficiencia económica, que impulsan un nuevo patrón de crecimiento, a la vez que garantizan el bienestar y la protección social y fortalecen a la clase media y trabajadora y al tejido productivo. Esta declaración desvela claramente cuáles son los objetivos que se desean alcanzar con su ejecución, ayudar a toda la sociedad española a atravesar la compleja situación actual derivada de la guerra de Ucrania y la consiguiente crisis energética mediante el fortalecimiento precisamente de las personas y las familias que más sufren los impactos de esta crisis. Este proyecto se constituye, por lo tanto, en el instrumento más eficaz en esta lucha a través de la defensa del Estado del bienestar, de las acciones encaminadas a preservar la prosperidad económica, de las medidas para impulsar la justicia social y haber optado por un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

En estos presupuestos el gasto social supone un 58,5%, es decir, seis de cada diez euros se destinan al gasto social, alcanzando un máximo histórico de 266.719 millones de euros, sin contar los fondos europeos; un 35,4% más que los presupuestos de 2018. Dentro del gasto social, la educación es uno de los pilares básicos. Los créditos destinados a educación constituyen la inversión básica que es necesaria para lograr una mayor cualificación de nuestros jóvenes, para construir una sociedad más cohesionada y menos desigual y para conseguir que nuestra economía sea mucho más pujante. En definitiva, la inversión en educación es el fundamento de un futuro mejor y este proyecto de presupuestos lo refleja en sus aspectos clave.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 3

Mi propósito en esta comparecencia es ofrecerles una visión general de las grandes cifras del proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyos principales programas y actuaciones les serán explicadas a continuación, con mayor detalle y, por supuesto, con una mejor autoridad, por el secretario de Estado de Educación y la secretaria general de Formación Profesional, y después, para terminar, me referiré brevemente a mi propio ámbito de gestión directa, que son los servicios comunes del departamento.

Pero antes de empezar con este desfile de cifras y porcentajes de incrementos presupuestarios, quiero detenerme solo un momento para reflexionar acerca de para quién y para qué hacemos todo esto, pues, en definitiva, es lo que justifica nuestro trabajo en el ministerio. En cuanto al para quién, me permito recordarles que en este curso 2022-2023 las administraciones educativas tenemos 8247313 alumnas y alumnos matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias, que se ha superado el millón de alumnos de formación profesional y que cada mañana hay 760 000 docentes que trabajan y se implican en las aulas de 28458 centros, y todo ello para seguir transmitiendo el conocimiento y aprendiendo juntos. También aquí hemos puesto cifras, aunque no son solo números, ya que detrás de estas cantidades están las alumnas, los alumnos, los docentes y sus familias. No por repetido deja de ser cierto que en ellos está el futuro de nuestro país, y esa labor de siembra es el trabajo que humildemente compartimos. Y en cuanto al para qué, estos presupuestos son el instrumento para conseguir los objetivos marcados por la ley orgánica de educación recientemente modificada y por la Ley Orgánica de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, y tres son los objetivos que podríamos incluir en ese para qué: en primer lugar, la modernización del sistema educativo y el aumento de su calidad; en segundo lugar, la equidad a través de las becas, la inclusión y la lucha contra el abandono educativo, y, en tercer lugar, claro, la mejora de la atención educativa en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las dotaciones presupuestarias destinadas a la política de educación, la política 32 en la literatura presupuestaria, ascenderán en 2023 a 5354 millones de euros, un 6,6% más que en 2022. Si se excluyen las dotaciones incluidas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que son 1190 millones, la política de educación se situará en 4164 millones de euros, un 21,8% más que en 2022. Como saben, el ámbito de la política 32, de educación, no coincide exactamente con el del Ministerio de Educación y Formación Profesional: por una parte, esa política 32 incluye dotaciones del Ministerio de Universidades, y, por otra parte, un sector de las dotaciones del Ministerio de Educación, las referidas a formación profesional para el empleo, se incluyen en la política 24, fomento del empleo, que se gestiona conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Definido el marco en el que se inscribe nuestro departamento ministerial, voy a pasar a referirme únicamente al presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la sección 18 de los presupuestos generales del Estado. Con carácter general, para que las cifras sean ilustrativas y significativas, las cantidades las he redondeando a millones de euros, sin decimales. El proyecto de presupuestos del ministerio para 2023 tiene un importe total de 6408 millones de euros, un 6,15% superior al de 2022. Sin embargo, para su mejor comprensión, hay que distinguir y considerar los tres componentes básicos del presupuesto que se integra en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en primer lugar el que llamamos presupuesto nacional, es decir, el que se dedica habitualmente a los fines del ministerio y se financia con los recursos propios del Estado que están previstos en el presupuesto de ingresos. Este presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional se incrementa, señorías, en un 22,69%, para alcanzar un importe total de 3965 millones de euros.

Así, el presupuesto nacional dedicado a educación se ve incrementado en 733 millones de euros, cuantía que se dedica fundamentalmente a dos grandes cuestiones: por un lado, a la partida de becas y ayudas al estudio, que alcanza un récord histórico de 2548 millones de euros, un 18,62% más que en 2022 y que con relación al año 2018 supone un incremento de 1014 millones más de euros, es decir, un 66% más que en el año 2018. El incremento de 2023 se dirige principalmente a la convocatoria general de becas, al nuevo programa de ayudas al estudio por necesidades extraordinarias y a las ayudas para libros de texto y material didáctico y también a la compensación a las universidades públicas por las bonificaciones correspondientes a familias numerosas. La partida de becas es la más elevada del presupuesto del ministerio y responde a la apuesta continuada por aumentar la equidad del sistema educativo, extendiendo las ayudas al estudio para evitar que el alumnado con situaciones socioeconómicas desfavorables se vea obligado a abandonar su formación, así como para mejorar la protección a las familias con hijos con discapacidad. En la década transcurrida entre los cursos 2011-2012 y 2021-2022,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 4

con el esfuerzo de todos, el número de personas beneficiarias de becas y ayudas generales para alumnado no universitario y universitario se ha incrementado en más de 236 000 becarios, para llegar a 1 047 319 becarios; personas, vidas y oportunidades nuevamente, y no solo números. Por otra parte, se incluye en este presupuesto el nuevo Plan Código Escuela 4.0, con el objetivo de que todo el alumnado de segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria aprenda programación, informática y robótica para reforzar sus competencias digitales, y se instrumentará a través de transferencias a las comunidades autónomas, como administraciones educativas que tienen la competencia en la materia.

Aparte de esas dos grandes actuaciones, se producen otros incrementos perceptibles para finalidades como las obras en centros educativos del ámbito de competencias del Ministerio de Educación y Formación Profesional o para gastos corrientes que habremos de soportar en su momento para las actividades que corresponda efectuar al ministerio con ocasión de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. De todos estos programas evidentemente les va a ampliar la información el secretario de Estado de Educación, pues es responsabilidad suya la gestión de todos ellos.

Hemos analizado, pues, una parte del presupuesto, y nos adentramos ahora, en segundo lugar, en el presupuesto correspondiente a la formación profesional para el empleo, el conocido como programa presupuestario 241.B, que se mantiene en 1178 millones de euros, con un ligero incremento del 2,36% con relación a 2022. Aunque a efectos contables este programa forma parte del presupuesto nacional, resulta adecuado considerarlo de manera diferenciada, dado su específico origen y su específica finalidad. Desde 2020, en virtud de la nueva estructura de los departamentos ministeriales, el Ministerio de Educación y Formación Profesional asumió, además de las competencias que ya tenía sobre la formación profesional del sistema educativo, las que versan sobre la formación profesional para el empleo, vinculadas, eso sí, al catálogo nacional de las cualificaciones profesionales. Esta nueva atribución competencial responde al objetivo de transformar, como ustedes muy bien conocen, el modelo de formación profesional, unificando esta formación en un único sistema, con una oferta única, integral y flexible que facilite la formación profesional de las personas en cualquier momento de su vida y reconozca con facilidad las competencias profesionales adquiridas en su desempeño laboral.

Los gastos del sistema de formación profesional para el empleo se financian a través de los fondos provenientes de la cuota de formación profesional, según se regula precisamente en el proyecto de presupuestos generales del Estado que hoy están siendo objeto de examen y consideración, a través de lo que se preveía en el real decreto que establecía la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional y en las resoluciones conjuntas que se firmaron por parte de las subsecretarías del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de Educación y Formación Profesional en mayo de 2020. En este programa, la dotación principal, casi la totalidad, va al capítulo 4, transferencias corrientes, a través del cual se articulan las acciones formativas. Dicho capítulo tiene un importe de 1151 millones de euros y financia las actuaciones formativas para trabajadores, que les explicará con mayor detalle la secretaria general de Formación Profesional en su posterior comparecencia. Les señalo únicamente que la mayor parte corresponde a actuaciones que se realizan a través de transferencias a comunidades autónomas para formación de trabajadores desempleados y ocupados y otro tipo de actuaciones; otra parte se reserva para la gestión directa de programas de fomento de empleo por parte del ministerio.

Finalmente, en tercer lugar, debemos referirnos al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que configura completamente todo el servicio 50 del proyecto de presupuestos. Hemos visto el presupuesto nacional, hemos visto después el presupuesto de formación profesional para el empleo y ahora vemos el presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, diferenciados pero englobados todos ellos en un único proyecto de presupuestos, que es el que he analizado en el inicio de mi intervención. Por otra parte, en 2023 las dotaciones del mecanismo en el Ministerio de Educación y Formación Profesional ascienden a 1264 millones de euros. Pero el mecanismo no puede valorarse en términos de incrementos o decrementos anuales, como el presupuesto nacional, dado que se trata de un plan con una previsión global para varios años con un presupuesto único, que ya fue distribuido entre las diferentes anualidades en las que va a ser ejecutado cuando se efectuó su configuración inicial, y, por tanto, siempre debe valorarse en su conjunto.

En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el Ministerio de Educación y Formación Profesional participa en tres componentes, que conforman la política palanca 7 del plan, denominada Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades, con un presupuesto total estimado de 4690 millones de euros para toda la duración del plan. El Componente 19 es uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 5

componentes que se articula en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y va dirigido al Plan Nacional de Competencias Digitales. En este componente, que lidera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Educación y Formación Profesional participa en una reforma y en dos inversiones, con un presupuesto estimado total de 1496 millones de euros en todo el mecanismo. El Componente 20, Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional, lo desarrolla íntegramente el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con un presupuesto estimado total del mecanismo de 2076 millones de euros. Y en el Componente 21, Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años, participan el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con un presupuesto total de 1118 millones de euros, y el Ministerio de Universidades.

Por la naturaleza descentralizada del sistema educativo, la planificación y ejecución de las inversiones que se plantean en los componentes 19, 20 y 21 se hacen fundamentalmente con las comunidades autónomas mediante programas de cooperación territorial, que son acordados y aprobados en los espacios de cooperación institucional como la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia Sectorial del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo. Dado que estos programas se gestionan por la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Formación Profesional, son ellos quienes pueden darles una perspectiva más cercana sobre su gestión.

Volviendo a una consideración global del proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, hay que destacar que el 78,42% de los créditos, 5025 millones de euros, corresponde al capítulo 4, transferencias corrientes. Naturalmente, en este capítulo se incluyen las becas y ayudas al estudio, con 2548 millones, a las que ya nos hemos referido, así como las demás subvenciones y transferencias corrientes a las comunidades autónomas. Todos somos conscientes de que, de acuerdo con la estructura constitucional de nuestro Estado y las normas contenidas en la Constitución y los estatutos de autonomía, las comunidades autónomas son las administraciones educativas en sus territorios a las que corresponde el desarrollo y la ejecución en materia de educación no universitaria. El proyecto de presupuestos del ministerio incluye 2049 millones de euros para transferencias corrientes a comunidades autónomas, recogidas en el artículo 45; de ellos, 1110 millones están incluidos en el presupuesto nacional, al que me he referido anteriormente, y 939 millones en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. También se incluyen otros 301 millones para transferencias de capital —artículo 75— a comunidades autónomas. En su mayor parte, estas transferencias a comunidades autónomas se articulan a través de programas de cooperación territorial, cuyos créditos se distribuyen en función de los criterios acordados en las conferencias sectoriales. Y tengo la satisfacción de poder decir que estos acuerdos siempre se realizan con un amplio consenso entre todas las comunidades autónomas, porque todas comparten unos objetivos comunes de mejora del funcionamiento del sistema educativo.

En el momento de pedir al Parlamento la aprobación de unos nuevos presupuestos es razonable y pertinente que sus señorías se pregunten por la ejecución de los anteriores, que paso a indicarles de manera muy sucinta. En el último ejercicio, terminado en 2021, la ejecución del total de los créditos del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Formación Profesional fue del 90% y la referida al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue aún mayor, del 93,36%. Considero, pues, que se trata de un grado de ejecución del que podemos estar muy satisfechos. No obstante, hay que matizar que de los créditos no ejecutados en 2021 se han podido incorporar incluso 42 millones al presupuesto de 2022, en aplicación de las previsiones de la Ley General Presupuestaria, lo que supone un 0,74% adicional de ejecución del presupuesto del año 2021 en su caso. En 2022, transcurrido ya la mitad del ejercicio, la ejecución del presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional alcanza ya un 54,09% en total y un 55,36% para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Debe tenerse en cuenta que en estos momentos están en distintas fases de tramitación los programas de cooperación territorial, que, una vez aprobados en las conferencias sectoriales y materializadas las transferencias, creo que elevarán la ejecución a un nivel superior al de 2021.

Para finalizar, voy a referirme brevemente a mi ámbito de gestión directa, los servicios comunes del ministerio que se encuadran en la subsecretaría. Estos servicios, que incluyen la coordinación y el seguimiento presupuestario, el régimen interior, la gestión de personal, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la gestión económica y financiera, la coordinación normativa, los recursos y las relaciones con tribunales, la inspección de servicios, las estadísticas y la atención al ciudadano, se consideran a veces como la sala de máquinas, como la fontanería de los ministerios. Cumplimos, pues, y somos conscientes de ello, una función instrumental y de apoyo para que los centros directivos puedan desarrollar las políticas destinadas al cumplimiento de los objetivos del sistema educativo y de la formación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 6

profesional para el empleo. El presupuesto de la subsecretaría asciende a 373 millones de euros, con una leve subida de un 8,54 % con relación a 2022. La mayor parte corresponde a gastos de personal, que asciende a 356 millones de euros y justifica el aumento que se propone por los incrementos salariales acordados para los empleados públicos y otros ajustes necesarios en este ámbito. Los otros capítulos relevantes son los gastos corrientes en bienes y servicios, con 9,6 millones dedicados a las competencias de régimen interior, reparaciones, mantenimiento, material, suministro e inversiones reales, con 4,6 millones de euros para las actuaciones relacionadas con los inmuebles donde tienen su sede los servicios centrales del ministerio, inversión nueva y de reposición. En este ámbito, el objetivo es la utilización de los recursos de la manera más eficiente, especialmente en estos momentos de crisis energética en que nos encontramos, que han puesto el ahorro y la eficacia en el primer lugar de la lista de prioridades, con el fin de asegurar el funcionamiento de los servicios del ministerio, en especial de los que tienen mayor incidencia en los ciudadanos.

Con esto termino esta visión general del proyecto de presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional para 2023. Solamente quiero recordar que hoy, 18 de octubre, nos encontramos en el Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos, cuando, como es obvio y desgraciadamente, muchas veces las niñas y los niños son objeto de esa trata de seres humanos, por lo que también quisiera hacerme eco de este día para luchar contra esa lacra.

Me pongo a disposición de sus señorías para todo lo que quieran y deseen proponer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario.

A continuación es el turno de los grupos presentes en la sala, así que empezaremos por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. El diputado señor Mena Arca tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor López, y gracias también por su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado esta tarde.

Yo quería centrar mi intervención y mis preguntas en dos temas fundamentales para el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem, que son la equidad educativa y la inclusión educativa, atendiendo a que, como usted decía, más tarde tendremos al secretario de Estado y a la secretaria general de Formación Profesional, a quienes ya dirigiremos preguntas concretas sobre estos ámbitos.

Sobre la equidad educativa, para nosotros es fundamental la política de becas que está haciendo este Gobierno de coalición, y más si tenemos en cuenta que venimos de donde venimos. Tal y como usted decía, estamos ante la partida más elevada del Ministerio de Educación, la partida que pretende corregir esas desigualdades, que es el objeto que tienen las becas en nuestro sistema educativo. Y no es el primer presupuesto que tiene esta partida como una de las más importantes, sino que en los presupuestos pasados ya era de esta manera, y los primeros presupuestos que acordamos después de la moción de censura al Gobierno de Rajoy, que no se pudieron aprobar, también tenían una partida importante respecto a becas. Además, esto ha venido asociado no solamente a una partida presupuestaria importante, sino a un cambio de paradigma en la concepción propia de las becas. El hecho de que las becas hayan recuperado su carácter subjetivo se debe a un paso importantísimo que dio este Gobierno de coalición con respecto a los Gobiernos anteriores del Partido Popular.

En ese sentido, quiero añadir que el Gobierno también ha llevado hacia delante una política de rebaja de las tasas universitarias y también de algunos ciclos formativos de formación profesional. Así pues, efectivamente, estamos ante la recuperación del derecho a la educación, que en algunos momentos estuvo en discusión en este país, porque aún recordamos los años en los que miles y miles de estudiantes tuvieron que abandonar la universidad pública porque sus familias no podían hacer frente a las tasas y las exageradas matrículas que impusieron los Gobiernos del Partido Popular. Con lo cual, creo que es acertada esta política de recuperación del derecho a la educación y también las políticas redistributivas, objeto fundamental de las becas educativas. Nos gustaría saber si la partida que tiene prevista el ministerio va a dar cobertura a necesidades que, como todos sabemos, no son necesidades cerradas y mucho menos en un momento de crisis económica, energética y social como la que está viviendo no solamente España, sino el conjunto de Europa y el mundo, y si esa partida puede ser suficientemente flexible como para adaptarse a las realidades educativas y sociales que detectemos en nuestro sistema educativo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 7

El segundo elemento que le decía que también es fundamental para nuestro grupo parlamentario es toda la política y la voluntad de hacer del nuestro un sistema educativo efectivamente inclusivo, que es uno de los retos que tenemos pendientes en España y así lo han dicho muchas veces algunas instituciones y algunos organismos europeos. En ese sentido, creo que estamos de acuerdo en que debemos transitar hacia un sistema educativo en el que quepan todos los alumnos, independientemente de la situación física, personal y psíquica en la que se encuentre cada uno de esos alumnos y, evidentemente, cada una de esas familias. Por lo tanto, tenemos que apostar por la convivencia de todos los alumnos en los mismos centros educativos. Eso, además, es cumplir la ley. Eso es lo que dice la LOMLOE, una ley que también ha salido adelante gracias al trabajo que ha hecho esta Comisión de Educación y gracias también al diálogo que ha habido con otros grupos parlamentarios para aprobar una ley orgánica de estas características. Y tiene que ver, fundamentalmente, con erradicar la segregación de nuestro sistema educativo, que es uno de los problemas más acuciantes que tiene el sistema educativo español. En ese sentido, también le quería preguntar —y con esto acabo, señor López— si cree usted que las partidas que tenemos destinadas en el presupuesto para garantizar que se cumplan todas las disposiciones de la LOMLOE en cuanto a escuela inclusiva son suficientes para garantizar justamente esa transición hacia un modelo en el que no sobre ningún alumno, pero que todos estén cubiertos en función de las necesidades que requieren.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mena Arca.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el diputado señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor López, por su comparecencia.

Ha comenzado usted hablando de los fines de la educación y el principal sería tener una sociedad cohesionada y menos desigual; es decir, una sociedad más equitativa. Usted sabe perfectamente que estos presupuestos son los presupuestos del Estado, pero que luego son las comunidades autónomas las que tienen las competencias transferidas y las que deciden la inversión. Y las circunstancias se pueden llamar de muchas maneras, pero equitativas no son. Usted sabe perfectamente —y esta ya es la cuarta o quinta vez que lo digo en esta Comisión o en Pleno— que la inversión pública por alumno y año de un alumno del País Vasco es de más de 10 000 euros, mientras que la inversión pública por alumno y año de un madrileño, de un murciano o de un andaluz apenas llega a 5000. Entonces, a esto se le pueden poner muchos nombres, pero desde luego equitativo no es. Como tampoco son equitativos los sueldos que percibe el profesorado en las comunidades autónomas con régimen fiscal especial en relación con quienes trabajan y ejercen su función docente en otras comunidades autónomas. La cuestión es —sé que no es usted quizá la persona adecuada porque usted no toma decisiones políticas— hasta qué punto no sería factible que el Estado dedicase una inversión de dinero para limar estas diferencias, que son obvias y que son empíricas —que no son, por tanto, cuestionables— en cuanto al volumen de la financiación por alumno y año. ¿Por qué no hay una ley de homologación salarial o de homologación de inversión entre los alumnos?

Hace unos meses también Alejandro Tiana planteaba la cuestión de que los niveles de vida son diferentes, pero desde luego parece muy difícil poder justificar que un alumno que vive en un caserío vasco necesite más inversión que un alumno que vive en una calle de Madrid. No parece justificable eso, no se puede decir que hace falta menos inversión para un alumno de Madrid que para uno del País Vasco. En fin, yo entiendo que puede haber ciertas diferencias en función del nivel de vida, de la renta, etcétera, pero lo que no es justificable es que la inversión sea un 60 % superior en algunas comunidades autónomas.

En cuanto al incremento de becas, quizá tampoco es usted la persona adecuada para contestarme, pero para que las becas se hayan considerado un derecho subjetivo a nosotros nos parece que, evidentemente, es claro que la renta tiene que ser el factor fundamental para tomar la decisión de otorgar una beca. Pero, aunque sea condición necesaria, no puede ser condición suficiente. Lo que no podemos es estar becando a alumnos que no aprueban una sola asignatura y tenerles veinte años en la universidad como si allí estuviesen haciendo algo. Realmente, si quieren estudiar tienen que esforzarse y tienen que aprobar. Y al haberse eliminado ese criterio a la hora de otorgar becas, nos parece que puede ser populista, puede ser muy equitativo en términos generales, pero no es justo. No es justo que se ponga en el mismo plano a quien aprovecha sus estudios y a quien se esfuerza por salir adelante que a quien está ahí como viéndolas venir. Insisto, no es una pregunta para usted, sencillamente se ha limitado a dar las cifras, pero nos parece que ese aumento de becas, si se justifica únicamente en el hecho de que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 8

becas son consideradas un derecho subjetivo, no nos parece suficientemente justificado. Creemos que debe haber una política de becas que se ajuste no solo a la renta, aunque por supuesto que ese es el factor fundamental, sino que el rendimiento académico de los alumnos tiene también una importancia decisiva a la hora de otorgar las becas.

El término de equidad que mencionan una y otra vez me parece a mí que es un *flatus vocis*; es decir, realmente no hay equidad en el sistema educativo español y la razón fundamental por la que no hay equidad es esta división en diecisiete reinos de taifas, donde la educación está transferida y donde cada comunidad autónoma hace de su capa un sayo. Me parece que el Estado debería intervenir en esta cuestión. No le canso más, porque insisto en que son cosas quizá un poco oblicuas al asunto que usted ha tratado, y le vuelvo a dar las gracias por su intervención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Robles.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora diputada Cruz-Guzmán García.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor López, por estar aquí en esta comparecencia y aclararnos temas del presupuesto para Educación y Formación Profesional. Que crezca la dotación presupuestaria en educación debería ser algo muy positivo, pero, miren, la cantidad no siempre tiene que ver con la calidad. Y prueba de ello están siendo los resultados del Gobierno más gigante que nunca tuvo España. Por muchos millones de euros que se escriban en el papel, si no se desarrollan las políticas educativas adecuadas, no tendremos el resultado que deseamos; es decir, una educación de calidad, un profesorado de calidad y el mínimo abandono escolar por parte de los alumnos.

Devolver las premisas necesarias de calidad, excelencia y esfuerzo y desterrar las políticas ideológicas de las aulas no se consigue a golpe de talonario, no se consigue subiendo un 6% el presupuesto; solo se conseguirá si el Gobierno retira la LOMLOE —tal y como mi grupo ha pedido y ha recurrido al Tribunal Constitucional— para que puedan aprobarse unos nuevos currículos que garanticen las competencias, también los conocimientos ajenos a este sesgo ideológico que decíamos y permita a nuestros niños y jóvenes afrontar los retos del futuro.

Centrándonos ya en el presupuesto, le indicamos lo que nos preocupa. Con respecto a la Formación Profesional, nos preocupa y mucho qué pasará con el modelo cuando no existan los fondos Next Generation. Nos preocupa su implantación a medio plazo. No sabemos si estos programas los va a poder luego desarrollar el Gobierno, es una formación que necesita infraestructura e inversiones específicas. Y nos preocupa también —al hilo de un artículo que ha salido hoy— que el Gobierno esté pensando en cubrir la Seguridad Social de las prácticas de los alumnos de Formación Profesional y que se camuflen como posibles altas, lo que alteraría los dramáticos datos del desempleo juvenil. No sé si en el presupuesto viene algo que no sepamos o simplemente es un anuncio de un periódico. En cualquier caso, si tienen alguna información, nos tranquilizamos.

Otro tema que no sabemos si tendrá cabida en el programa de 32.TA, el *upskilling*, es la necesaria actualización de las acreditaciones profesionales. Es un tema importantísimo; en mi ámbito, como portavoz de cultura, nos afecta tremendamente en el área audiovisual, de videojuegos y de las nuevas tecnologías y en el ámbito artístico. Es un tema que llevamos reclamando mucho tiempo y no conseguimos que nos apoyen los grupos del Gobierno. Con respecto al programa 4.0, no es tan nuevo porque muchas comunidades han desarrollado programas de este tipo. En Andalucía, por ejemplo, en el curso pasado se implantó en 1.º y 3.º de la ESO con una dotación de 5000 euros por centro. No sabemos cómo se va a repartir este fondo. Si nos pueden adelantar algo, también nos gustaría saberlo. Del mismo modo, nos gustaría saber cuál es la previsión de atención en el programa PROA para este 2023. Cuántos alumnos piensan que van a poder acogerse a este fondo y qué pasará también el año que viene, cuando ya no existan los fondos de resiliencia.

Por otro lado, en el tema de la educación de 0 a 3 años, que nos parece una medida muy acertada, indispensable para compatibilizar la vida familiar y profesional y, sobre todo, una herramienta indispensable en políticas de igualdad, nos gustaría saber por qué ha sufrido esa drástica reducción de presupuesto y cuántas plazas o cuántos niños piensan que van a poder tener acceso con el presupuesto de 2023. Tampoco vemos ninguna referencia a la ley de profesión docente, y la verdad es que eso nos apena porque era una propuesta muy interesante que mejoraría la calidad de los docentes. No sabemos si es que el Gobierno no tiene pensado desarrollarla en este 2023 y también se nos escapa que pueda estar incluida en algún programa que no entendemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 9

Por último, me gustaría hacer una reflexión sobre la situación que vivimos en Cataluña. También entiendo que no es propia de su ámbito, pero no quería dejar de terminar mi intervención hablando de la situación que vivimos en esta comunidad, que solo se vive en esta comunidad española, ya que en otras donde conviven y tienen la suerte de tener otra lengua cooficial no estamos teniendo esta situación y se vive con armonía. ¿En alguna de las líneas que se implantan hay algún mecanismo que permita tener tranquilidad a los padres para que se cumpla con la legalidad y que sus hijos puedan estudiar en centros donde el 25 % de las asignaturas se imparta en español? Entiendo que a esta pregunta no me va a responder, aunque entendemos que tampoco hace falta porque sabemos que el Gobierno no hará nada. Es el precio que tiene que pagar Sánchez para sacar adelante este presupuesto y no salir de la Moncloa. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cruz-Guzmán.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada señora López García.

La señora **LÓPEZ GARCÍA**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor subsecretario. Bienvenido a esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Quiero agradecerle su claridad en la exposición de todos los datos que nos ha dado.

Escuchándole, queda claro que el Gobierno sigue apostando firmemente por la educación, aumentando más de un 6 % la financiación del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el próximo año 2023. Estas inversiones van a permitir abordar una serie de objetivos con tres finalidades claras: la primera, que estos presupuestos están pensados para que toda la comunidad educativa esté atendida adecuadamente. La segunda, seguir aumentando la calidad de nuestro sistema educativo. Y la tercera, impulsar decididamente la reforma educativa que tenemos en marcha, la LOMLOE, destinando un millón de euros de los fondos europeos a la formación de más de 5000 docentes en los nuevos currículos.

Los presupuestos van a permitir compensar y amortiguar los gastos educativos de las familias españolas a consecuencia de la crisis derivada de la invasión de Ucrania y abordar las secuelas de la pandemia, es decir, la brecha digital y la salud mental de nuestro alumnado y sus familias. Por ello, la inversión en becas para 2023, como usted bien ha explicado, es de más de 2500 millones de euros, es decir, un aumento del 18,6 respecto al año anterior. Si lo comparamos con los presupuestos del año 2022, aumenta en 400 millones. De ellos, 390 millones son para la convocatoria general de becas y 10 millones para la financiación de libros de texto y material didáctico. Se acaba de escuchar en esta Comisión que las becas se dan sin aprobar. Yo creo que el portavoz, antes de decir semejante memez, tendría que meterse en la página web del ministerio y comprobar cómo para poder conseguir una beca en segundo curso de cualquier estudio mínimo tienes que aprobar un 65 % en Ingeniería y Arquitectura, un 65 % en Ciencia, un 80 % en Ciencias de la Salud y un 90 % en Ciencias Sociales y Jurídicas. **(Aplausos)**. Así que, por favor, tenga un poco más de reparo con los estudiantes que estudian todos los días para sacar su beca adelante. **(Aplausos)**. Y hay 10 millones para la financiación de libros de texto y material didáctico. El problema es que la derecha solo apuesta por los que tienen y, para muestra, un botón: en Madrid, las becas de estudio no van a las familias que las necesitan. No, no, van precisamente a las familias con rentas anuales de más de 100 000 euros, becas públicas para estudiar en centros privados. Entonces, está claro que ustedes son elitistas y excluyentes. Pues bien, nosotros apostamos por aumentar la equidad del sistema educativo extendiendo las ayudas al estudio a quienes más lo necesitan, para evitar que el alumnado en situación socioeconómica desfavorable tenga que abandonar su formación de manera prematura. ¿Se ha preguntado cuánto dinero iba al programa PROA y para cuántas personas? 121 millones, que, además, está ayudando a reducir las tasas de abandono escolar, y 200 millones más para nuevas ayudas al estudio por necesidades extraordinarias.

En definitiva, reforzamos el Estado del bienestar, ese Estado que ustedes pretenden dinamitar con sus políticas neoliberales de bajadas indiscriminadas de impuestos. En 2018, aproximadamente 800 000 estudiantes tenían becas de estudio. Desde esa fecha, este Gobierno ha aumentado la inversión en más de 1000 millones, lo que nos permite llegar hoy día a más de un millón de estudiantes y sus familias. Sin embargo, no podemos olvidar que ustedes dejaron caer el sistema educativo, que recortaron la inversión hasta en 12 puntos, lo que supuso que muchos jóvenes tuvieran que abandonar sus estudios. Estas cuentas impulsan también la calidad del sistema educativo, realizando una inversión de 300 millones de euros para poner en marcha el Plan Código Escuela 4.0. El objetivo es que todo nuestro alumnado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 10

aprenda programación, informática y robótica, y refuerce así su competencia digital. Apostamos también por las familias con la extensión del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años. Vamos a invertir 136 millones, lo que va a permitir llegar al objetivo marcado por el Gobierno de llegar a crear más de 60 000 plazas públicas en todo el territorio español. Como decía al principio, la salud mental de nuestro alumnado y de sus familias también es muy importante. Por eso, pasamos de 5 millones a 20 millones para combatir el acoso escolar. La oferta de educación española en los centros educativos en el exterior es de 110 millones. En Ceuta y Melilla, el ministerio va a destinar 195 millones de euros para posibilitar un puesto escolar gratuito en primaria para todo el alumnado y asegurar una oferta suficiente en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Por tanto, es llamativo cómo es posible que se sigan criticando estos presupuestos por parte de la oposición. Estamos ante unas cuentas que avanzan, como usted decía al principio, en justicia social, en eficiencia económica, que destina 6 de cada 10 euros a gasto social, que ofrece estabilidad y seguridad a la población española, y damos un ejemplo de coherencia política y transparencia.

Y termino. Los presupuestos en educación se centran en lo más importante, nuestro alumnado y sus familias, mejorando sus capacidades y garantizando igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y éxito educativo para todo el alumnado sin excepción.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora García López.

Finalizado el turno de los grupos, a continuación tiene la palabra de nuevo el señor subsecretario para dar respuesta a las cuestiones planteadas por sus señorías.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (López García): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías, a todos y cada uno de los que han intervenido en el turno correspondiente por cada uno de los grupos parlamentarios aquí presentes.

Yo quería empezar dando un pequeño esbozo de cómo se encuentra ahora mismo la situación en la educación. Hemos hablado del presupuesto y yo creo que ahora convendría hablar de cómo se encuentra la educación, más que nada para poder situar las diferentes intervenciones que se han ido produciendo. Se ponía aquí en cuestión que si con los presupuestos se podrían conseguir los objetivos de mejora de la calidad del sistema educativo. Yo creo que vamos en la línea correcta y tenemos ahora mismo una disminución del 2,7% en la tasa de abandono escolar temprano, algo que preocupaba y yo creo que es bueno que preocupe y es bueno ser interpelados por esta cuestión, porque eso significa que toda la sociedad está concienciada de ese grave problema que puede sufrir nuestra población juvenil, nuestros jóvenes.

También es significativo que, frente a esa bajada de la tasa de abandono escolar temprano del 2,7 al que me refería anteriormente, nos encontremos, sin embargo, con que ha aumentado el 2,9 el porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos educación secundaria en la segunda etapa. La combinación de esos dos datos —la disminución de la tasa de abandono escolar y el incremento de la población con al menos educación secundaria de segunda etapa, entre 20 y 24 años— es expositivo.

Tenemos también que otro de los aspectos que preocupan a sus señorías es la escolarización de 0 a 2 años. Nos encontramos ya con que la escolarización de 3 a 6 años prácticamente es del cien por cien en toda España. Eso es positivo, eso es que la sociedad española ha alcanzado un grado de madurez en cuanto a la ordenación y prestación del sistema educativo que es para que pueda estar satisfecha, porque prácticamente el cien por cien de los niños de 3 a 6 años están escolarizados y siguiendo pautas educativas. Pero es que nos encontramos que entre 0 y 2 años ya vamos por el 41,4%. Es decir, que tenemos una tasa bastante amplia de escolarización, habiendo pasado de un curso en que hubo una disminución de la escolarización por razón de la pandemia, que fue el curso 2020-2021, al curso actual, donde estamos en el 41,4%. Para compararlo, por ejemplo, con periodos anteriores a la pandemia, en el 2017-2018 se situaba este indicador en el 38,2%. Preocupaba aquí qué ocurriría cuando desaparecieran los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Precisamente los fondos lo que están haciendo es asentar estos logros para que en el futuro puedan desarrollarse sin necesidad de incrementos presupuestarios adicionales o extraordinarios, puesto que lo que se está consolidando es una prestación del sistema educativo, unas infraestructuras educativas no solamente en este ámbito, sino en los ámbitos más complejos de la Formación Profesional, por ejemplo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 11

Por tanto, yo aquí querría que hubiera tranquilidad en sus señorías y en los diferentes grupos parlamentarios en el sentido de que precisamente uno de los fundamentos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es capacitar a la sociedad, dotarla de los elementos necesarios para que se asienten los logros que se quieren conseguir con ese mecanismo, de tal manera que en el futuro se parta de unas bases mucho más sólidas. Precisamente, con ocasión de la pandemia ha desaparecido la solidez que estaba detrás no solamente de la sociedad española, sino de todas las sociedades occidentales, y con el mecanismo se trata de volver a poner el basamento, de poner los cimientos de las nuevas sociedades en Occidente para que con el impulso propio de cada sociedad puedan alcanzar sus propios objetivos mucho más adelante.

En cuanto al reparto de los fondos, vuelvo a repetir lo que he dicho anteriormente, y lo van a explicar mucho mejor que yo —ya lo verán ustedes— el secretario de Estado de Educación y la secretaria general de Formación Profesional. Pero como persona que ha asistido a muchas de las conferencias sectoriales tengo la satisfacción de decir que el acuerdo siempre es bastante amplio, por no decir total. No se levantan de la mesa las comunidades autónomas si no hay acuerdo total, y ese acuerdo no solamente se produce en un ámbito más político, que podría ser la conferencia sectorial, donde están los consejeros de las comunidades autónomas, sino que hay un trabajo bastante sólido del personal técnico de las comunidades autónomas y del personal técnico de la Administración General del Estado, en este caso del Ministerio de Educación, precisamente para alcanzar el acuerdo posterior. Porque se entiende que con el acuerdo va también el hecho de que se mejore la prestación del servicio educativo para quienes va destinado, para los alumnos y para las familias, y el trabajo que se hace en la Comisión General de Educación y en los grupos de trabajo de la conferencia sectorial es precisamente buscar los criterios más equitativos para que todas las comunidades autónomas, en función de los criterios que se han definido de común acuerdo entre todas, puedan recibir esos fondos. Con lo cual yo pediría tranquilidad a sus señorías, en el sentido de que deben de estar satisfechos de que haya este grado de acuerdo, por lo menos en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, porque el objetivo es tan importante y tan sensible que todos van dirigidos precisamente a la consecución de ese objetivo.

¿Los fondos son suficientes para los grandes programas del Ministerio de Educación y Formación Profesional? Pues yo creo que sí. Las partidas de inclusión están muy medidas, están perfectamente analizadas para que puedan cubrir todos los riesgos que se quiere precisamente solventar con las actuaciones derivadas de los programas de inclusión y que no haya problemas que se queden sin ser atendidos. Hoy precisamente el Consejo de Ministros ha aprobado la distribución del componente de los programas de inclusión correspondientes a 2021, es decir, que estamos tremendamente preocupados con eso. El trabajo ha sido ímprobo para llegar a este estadio y próximamente será ya la conferencia sectorial la que dará por plenamente autorizada esta distribución que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros.

Lo mismo ocurre con las políticas redistributivas que están en la base de las becas y ayudas al estudio. El incremento y la cuantía de dinero son tan importantes que precisamente se ha hecho así para poder recoger lo que se presupone que puede haber de una mayor demanda de becas y ayudas al estudio como consecuencia no solamente de las crisis derivadas de la pandemia, sino de las crisis que ahora mismo tenemos, que son producto de la guerra contra Ucrania y del problema energético que ha surgido a partir de esta guerra.

En definitiva, creo, señorías, que estos presupuestos están en lo que yo había expuesto inicialmente, en procurar que el sistema educativo mejore, que el sistema educativo dé lugar a que todas las alumnas y los alumnos puedan tener un futuro mejor. Evidentemente, esto se hace con la colaboración y la construcción de las comunidades autónomas. Es una construcción que se deriva de nuestra Constitución y que, por lo tanto, responde al deseo de la sociedad española, que es la que aprobó la Constitución española y la que fueron aprobando posteriormente todos y cada uno de los estatutos de autonomía que conforman el bloque de constitucionalidad. Por lo tanto, precisamente ese bloque de constitucionalidad es el garante de que el sistema educativo en España se preste adecuadamente. Y cuando el Tribunal Constitucional analiza alguna disposición o alguna actuación lo hace siempre en referencia al bloque de constitucionalidad, es decir, no solamente a la Constitución española, sino a los diferentes estatutos de autonomía de cada una de las comunidades autónomas, porque, como he dicho, forman parte del bloque de constitucionalidad.

Con esta última intervención creo que he podido aclarar las diferentes dudas que se han presentado por parte de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias de nuevo. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Liborio López García, subsecretario del Ministerio de Educación, por sus explicaciones.

Terminamos esta primera parte de la comparecencia correspondiente al Ministerio de Educación y vamos a continuar con los siguientes comparecientes.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (BAR CENDÓN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002510), PLURAL (Número de expediente 212/002587), VOX (Número de expediente 212/002335), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002782), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002651).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Continuamos con la Comisión de Educación, con la siguiente comparecencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional para dar cuenta de los presupuestos generales correspondientes a este departamento. Contamos ahora con la presencia del secretario de Estado de Educación, don José Manuel Bar Cendón, al que recientemente tuvimos aquí, en esta Comisión, en esta ocasión para informarnos de los presupuestos correspondientes a la Secretaría de Estado de Educación con más detalle, como ya nos anunciaba el señor subsecretario.

Así que, hecha la explicación, dispone, lo más ajustadamente posible, de veinte minutos para una primera intervención, a continuación intervendrán los grupos por cinco minutos cada uno y tendrá usted también diez minutos para la réplica o explicación correspondiente. Sin más dilación, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN** (Bar Cendón): Buenas tardes.

Efectivamente, esta comparecencia es en buena medida una continuación de la que, a petición propia, realicé el pasado día 4 de octubre, es decir, hace tan solo dos semanas. Les prometo ser muchísimo más breve. En la del día 4 explicaba el comienzo del curso y las prioridades en las que estaba trabajando la Secretaría de Estado de Educación. Por ello, esta comparecencia intentará, en coherencia con todo lo dicho en la anterior comparecencia, trasladar a cifras las prioridades políticas mencionadas entonces.

Empezaré por un brevísimo recordatorio. En el comienzo de curso se dieron diversos factores exógenos al sistema educativo que era necesario abordar. Los efectos residuales de la pandemia, la guerra de Ucrania, los impactos de la crisis energética y de suministros, y las dificultades de muchas familias para abordar el inicio del curso eran uno de los rasgos predominantes. Muchas de las iniciativas se tuvieron que apoyar en el presupuesto de 2022, porque el curso escolar cabalga, como ustedes saben, entre dos presupuestos y también porque muchas veces hay que atender a circunstancias sobrevenidas no previstas presupuestariamente. Les pondré dos ejemplos. El refuerzo de 400 millones de euros con el que se reforzó el programa de becas, que está suponiendo ahora mismo un complemento de 100 euros mensuales para cada alumna o alumno beneficiario de beca, y los 30 millones de euros para la acogida de alumnos ucranianos.

En cuanto a las prioridades sobre las que está trabajando el Ministerio de Educación y Formación Profesional, figuraban diversos proyectos normativos aún sin efecto presupuestario inmediato y otros que sí lo van a tener ya o lo están teniendo y que se van a reflejar en el presupuesto general del Estado de 2023. Estos son precisamente los que explicaré a continuación. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**.

Observarán, no obstante, en todo ello un hilo conductor y, sobre todo, dos bloques de prioridad que dan sentido a las cifras. Uno sería el foco puesto en las personas y la atención al bienestar de la educación, y el segundo sería la mejora de la calidad del sistema.

En cuanto a la primera, a la que sitúa a quienes componen la comunidad educativa, alumnos, alumnas, familias y profesorado, en el centro de las actuaciones, iremos desgranando una relación de programas de ayuda económica como, por ejemplo, las becas, o de apoyo educativo, como, por ejemplo, los programas destinados a mejorar la inclusión y la compensación de las desigualdades, o de mejora de la competencia docente, programas de formación en la competencia digital o para la implementación de la reforma educativa.

En cuanto a la segunda, a la calidad del sistema, se trataría fundamentalmente de dos cosas. Una, apostar fuertemente por el soporte digital del sistema, dotando a los centros, mejorando las competencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 13

de alumnos y alumnas, y también reforzando la competencia digital docente. Y, dos, apoyar con recursos, pero, sobre todo con formación, al profesorado en su tarea de ir implementando la reforma educativa.

Les pongo en la pantalla un breve resumen de los principales objetivos. Les quiero decir que voy a ir un poco volando, voy a ir muy rápido, muy rápido, y me comprometo a pasarles toda la presentación al final de la intervención y hacérsela llegar a todos los grupos. Se lo digo porque algunas vienen un poco colmatadas de cifras y para que no tengan que ir apuntando, intentaré facilitar su trabajo al máximo.

Primero expondremos las grandes cifras. Como ven —supongo que ya se lo explicaría en la comparecencia anterior el subsecretario—, nos vamos a un total de 6408 millones, lo que significa un 6,15% más. Voy a hacerles una observación, que lo verán en la tabla, y es que, como ustedes saben, las actuaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional se llevan a cabo a través de fondos propios y a través de fondos europeos del MRR. Sin contar con esos fondos, el aumento es de un 17,35%. Ahora bien, en el presupuesto general del Estado de 2023 esos fondos decrecen, los fondos del MRR —así estaba ya planificado—, un 23,5%. Pero hay que tener en cuenta que se trata de unos fondos distribuidos en 2021 y en 2022, que tienen una buena parte de su ejecución durante el periodo del año económico 2023, puesto que además se ha prorrogado el plazo de ejecución, en algunos casos hasta agosto de 2023, y en otros casos hasta el 31 de diciembre. En total, para 2023, de esos fondos que teóricamente —en la tabla— aparecen reducidos en un 23,55%, estarán ejecutándose 543 millones durante 2023; es decir, una cifra superior al decrecimiento que ven ahí.

Si nos referimos solamente al presupuesto de lo concerniente a la Secretaría de Estado de Educación, verán que de ella cuelgan dos direcciones generales: la de Evaluación y Cooperación Territorial y la de Planificación y Gestión Educativa. Por tanto, aquí tenemos tres servicios y todos ellos ven aumentado su presupuesto: la propia secretaría de Estado un 26%; la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial un total de un 94%; y la Dirección General de Planificación y Gestión un 17%. En conjunto, el total de la secretaría de Estado es de 3317 millones, lo que significa un incremento de casi un 27%. Sumada la aportación del MRR al presupuesto de la secretaría de Estado, que es de 317,3 millones, alcanzaría la cifra total de 3634 millones.

De los objetivos que les explicaba antes, pasamos al presupuesto general y de ahí a los programas de actuación. Así que ahora sí entramos en el apartado explicativo de los programas de actuación y de la carga presupuestaria que significa cada uno de ellos. Los voy a dividir en dos grandes apartados: los correspondientes a fondos presupuestarios propios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y los que reciben el aporte de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Con respecto a los primeros, voy a centrarme en los siete elementos más importantes. En primer lugar, me referiré al programa 323.M, que es el de becas y ayudas a los estudiantes. Las becas y ayudas al estudio, que tradicionalmente es lo que más se destaca en la parte asignada a la Secretaría de Estado de Educación en los presupuestos generales del Estado, están reflejados en este programa, en el 323.M. La apuesta de estos presupuestos generales del Estado, señorías, en el programa de becas y ayudas a estudiantes es la más importante otorgada nunca a este fin, incrementándose en el presupuesto de 2023 en 400 millones de euros, 400,19; es decir, un 18,62%. Con ello, se pretende prestar una especial atención a estudiantes y familias cuya situación económica haya podido verse afectada por las consecuencias económicas de la crisis derivada de la guerra de Ucrania, y se alcanza así un montante total de 2549 millones de euros. Se incrementa también en 20 000.000 de euros la dotación para compensar a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios y de los pertenecientes a familias numerosas.

Se incrementa también en 20 millones de euros la dotación para compensar a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios y de los pertenecientes a familias numerosas. Se incrementa en 10 millones de euros el programa de cobertura de libros de texto y material didáctico, que pasa de 48 millones de euros, en 2022, a 58 millones, en 2023. Por poner un ejemplo, el real decreto de umbrales en el que se está trabajando ahora mismo reflejará, si ustedes, desde luego, deciden aprobar el presupuesto, en una mejora muy sustancial que se reflejará en el crecimiento del número de becarios y en las cuantías vinculadas a la residencia y a la atención a las necesidades especiales de apoyo educativo.

En definitiva, con los presupuestos generales del Estado para 2023, en lo que a becas y ayudas se refiere, pretendemos consolidar los logros del año 2022. En cuanto al número de solicitantes, han aumentado —como ven ahí— en 136 000 solicitantes más, si no recuerdo mal, que en la convocatoria pasada; aumentará el número de alumnos y alumnas con becas; se adelantará la convocatoria —el año pasado conseguimos un adelanto de cuatro meses— y la comunicación de la concesión de los interesados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 14

que, como ustedes saben, es muy importante, porque antes de proceder a la matrícula, un alumno o una alumna quiere saber si se le va a dar o no una beca. A estos grandes avances, les sumaremos el incremento histórico de los 400 millones de euros.

El segundo elemento relevante en el presupuesto ordinario corresponde a la gestión educativa en Ceuta y Melilla. Incluye una dotación de 150 millones para gastos de personal y 30,5 millones para gasto ordinario, gastos de funcionamiento de los centros, conciertos educativos, etcétera. Se mantiene desde el año 2020, con motivo de la pandemia, el refuerzo del personal docente de más de trescientos profesores, con lo que se han podido desdoblar grupos y se ha logrado así la regularización de las ratios en Ceuta y mejorar considerablemente —que eran de las más elevadas del Estado— las ratios en Melilla. También se mejoran los fondos destinados para infraestructuras, tanto de los centros de Ceuta y Melilla como del exterior, al incrementarse en 3 millones de euros la partida destinada a transferir a la Gerencia de Infraestructuras. Es decir, el ministerio transfiere a la Gerencia de Infraestructuras, que depende del Ministerio de Cultura, los créditos necesarios para las infraestructuras, crear centros, arreglarlos, etcétera. Con este crédito, precisamente, se financiará el centro integrado del Brull, en Ceuta. Además, se han reservado 6,25 millones del mecanismo para la aplicación de los programas de competencia digital, el programa Séneca, Infantil 0 a 3, Proa Plus y unidades de acompañamiento.

El tercer elemento que quiero destacar tiene que ver con la digitalización. Quiero señalarles la renovada apuesta de estos presupuestos por la digitalización de nuestro sistema educativo, con una dotación de 300 millones de euros para la creación de un nuevo programa Código Escuela 4.0. Esta apuesta por la digitalización se suma a las dotaciones derivadas de los fondos del mecanismo de los que hablaré separadamente al final.

En cuanto a la primera, a la que sitúa a quienes componen la comunidad educativa, alumnos, alumnas, familias y profesorado, en el centro de las actuaciones, iremos desgranando una relación de programas de ayuda económica como, por ejemplo, las becas, o de apoyo educativo, como, por ejemplo, los programas destinados a mejorar la inclusión y la compensación de las desigualdades, o de mejora de la competencia docente, programas de formación en la competencia digital o para la implementación de la reforma educativa.

En cuanto a la segunda, a la calidad del sistema, se trataría fundamentalmente de dos cosas. Una, apostar fuertemente por el soporte digital del sistema, dotando a los centros, mejorando las competencias de alumnos y alumnas, y también reforzando la competencia digital docente. Y, dos, apoyar con recursos, pero, sobre todo con formación, al profesorado en su tarea de ir implementando la reforma educativa.

Les pongo en la pantalla un breve resumen de los principales objetivos. Les quiero decir que voy a ir un poco volando, voy a ir muy rápido, muy rápido, y me comprometo a pasarles toda la presentación al final de la intervención y hacérsela llegar a todos los grupos. Se lo digo porque algunas vienen un poco con colmatadas de cifras y para que no tengan que ir apuntando intentaré facilitar su trabajo al máximo.

Primero expondremos las grandes cifras. Como ven —supongo que ya se lo explicaría en la comparecencia anterior el subsecretario—, nos vamos a un total de 6408 millones, lo que significa un 6,15% más. Voy a hacerles una observación, que lo verán en la tabla, y es que, como ustedes saben, las actuaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional se llevan a cabo a través de fondos propios y a través de fondos europeos, del MRR. Sin contar con esos fondos, el aumento es de un 17,35%. Ahora bien, en el presupuesto general del Estado de 2023 esos fondos decrecen, los fondos del MRR —así estaba ya planificado— un 23,5%. Pero hay que tener en cuenta que se trata de unos fondos distribuidos en 2021 y en 2022, que tienen una buena parte de su ejecución durante el periodo del año económico 2023, puesto que además se ha prorrogado el plazo de ejecución, en algunos casos hasta agosto de 2023, y en otros casos hasta el 31 de diciembre. En total, para 2023, de esos fondos que teóricamente —en la tabla— aparecen reducidos en un 23,55%, estarán ejecutándose 543 millones durante 2023; es decir, una cifra superior al decrecimiento que ven ahí.

Si nos referimos solamente al presupuesto de lo concerniente a la Secretaría de Estado de Educación, verán que de ella cuelgan dos direcciones generales: la de Evaluación y Cooperación Territorial y la de Planificación y Gestión Educativa. Por tanto, aquí tenemos tres servicios y todos ellos ven aumentado su presupuesto: la propia Secretaría de Estado un 26%; la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial un total de un 94%; y la Dirección General de Planificación y Gestión un 17%. En conjunto, el total de la Secretaría de Estado es de 3317 millones, lo que significa un incremento de casi un 27%. Sumada la aportación del MRR a la Secretaría de Estado, que es de 317,3 millones, alcanzaría la cifra total de 3634 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 15

De los objetivos que les explicaba antes, pasamos al presupuesto general y de ahí a los programas de actuación. Así que ahora sí entramos en el apartado explicativo de los programas de actuación y de la carga presupuestaria que significa cada uno de ellos. Los voy a dividir en dos grandes apartados: los correspondientes a fondos presupuestarios propios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y los que reciben el aporte de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Con respecto a los primeros, voy a centrarme en los siete elementos más importantes. En primer lugar, me referiré al programa 323.M, que es el de becas y ayudas a los estudiantes. Las becas y ayudas al estudio, que tradicionalmente es lo que más se destaca en la parte asignada a la Secretaría de Estado de Educación en los presupuestos generales del Estado, están reflejados en este programa, en el 323.M. La apuesta de estos presupuestos generales del Estado, señorías, en el programa de becas y ayudas a estudiantes es la más importante otorgada nunca a este fin, incrementándose el presupuesto de 2023 en 400 millones de euros, 400,19; es decir, un 18,62%. Con ello, se pretende prestar una especial atención a estudiantes y familias cuya situación económica haya podido verse afectada por las consecuencias económicas de la crisis derivada de la guerra de Ucrania, y se alcanza así un montante total de 2549 millones de euros. Se incrementa también en 20 perdones.

Se incrementa también en 20 000.000 de euros la dotación para compensar a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios y de los pertenecientes a familias numerosas. Se incrementa también en 20 millones de euros la dotación para compensar a las universidades por las tasas de los estudiantes becarios y de los pertenecientes a familias numerosas. Se incrementa en 10 millones de euros el programa de cobertura de libros de texto y material didáctico, que pasa de 48 millones de euros, en 2022, a 58 millones, en 2023. Por poner un ejemplo, el real decreto de umbrales en el que se está trabajando ahora mismo reflejará, si ustedes, desde luego, deciden aprobar el presupuesto, en una mejora muy sustancial que se reflejará en el crecimiento del número de becarios y en las cuantías vinculadas a la residencia y a la atención a las necesidades especiales de apoyo educativo.

En definitiva, con los presupuestos generales del Estado para 2023, en lo que a becas y ayudas se refiere, pretendemos consolidar los logros del año 2022. En cuanto al aumento del número de solicitantes, han aumentado —como ven ahí— 136 000 solicitantes más, si no recuerdo mal, que en la convocatoria pasada; aumentará el número de alumnos y alumnas con becas; se adelantará la convocatoria, que el año pasado conseguimos un adelanto de cuatro meses; y el adelanto de la comunicación de la concesión de los interesados, que, como ustedes saben, es muy importante, porque antes de proceder a la matrícula, un alumno o una alumna quiere saber si se le va a dar o no una beca. A estos grandes avances, le sumaremos el incremento histórico de los 400 millones de euros.

El segundo elemento relevante en el presupuesto ordinario corresponde a la gestión educativa en Ceuta y Melilla. Incluye una dotación de 150 millones para gastos de personal y 30,5 millones para gasto ordinario, gastos de funcionamiento de los centros, conciertos educativos, etcétera. Se mantiene desde el año 2020, con motivo de la pandemia, el refuerzo del personal docente de más de trescientos profesores, con lo que se han podido desdoblarse grupos y se ha logrado así la regularización de las ratios en Ceuta y mejorar considerablemente —que eran de las más elevadas del Estado— las ratios en Melilla. También se mejoran los fondos destinados para infraestructuras, tanto de los centros de Ceuta y Melilla como del exterior, al incrementarse en 3 millones de euros la partida destinada a transferir a la Gerencia de Infraestructuras. Es decir, el ministerio transfiere a la Gerencia de Infraestructuras, que depende del Ministerio de Cultura, los créditos necesarios para las infraestructuras, crear centros, arreglarlos, etcétera. Con este crédito, precisamente, se financiará el centro integrado del Brull, en Ceuta. Además, se han reservado 6,25 millones del mecanismo para la aplicación de los programas de competencia digital, el programa Séneca, Infantil 0 a 3, Proa Plus y unidades de acompañamiento.

El tercer elemento que quiero destacar tiene que ver con la digitalización. Quiero señalarles la renovada apuesta de estos presupuestos por la digitalización de nuestro sistema educativo, con una dotación de 300 millones de euros para la creación de un nuevo programa Código Escuela 4.0. Esta apuesta por la digitalización se suma a las dotaciones derivadas de los fondos del mecanismo de los que hablaré separadamente al final. La educación digital, señorías, debe verse como un proceso progresivo que comporta no solo la dotación de recursos digitales de los centros, sino, tan importante como eso, la mejora de la competencia digital de alumnos y de profesores. Para ello, se ha diseñado el Programa Código Escuela 4.0, con una inversión para el año 2023 de 300 millones, que está centrada en llegada de equipamiento para programación y robótica a todos los centros, desde infantil a secundaria; acompañamiento del profesorado de infantil y primaria en las horas lectivas de programación, pensamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 16

computacional y robótica; y elaboración de recursos educativos digitales y formación del profesorado. Además, para el apoyo a la gestión, mantenimiento informático y creación de materiales —se lleva a cabo desde el INTEF— se van a dedicar 2 582 300 euros en inversiones y 1 622 000 euros para contratación de edición de recursos educativos, materiales didácticos y formación del profesorado. A esas cantidades hay que añadir 1 800 000 euros para el desarrollo de recursos en línea.

El cuarto elemento nuclear del presupuesto de la secretaría de Estado incluye las actuaciones que tienen que ver con la inclusión, con la equidad, con la mejora de las perspectivas del futuro de nuestro alumnado. Debo mencionar aquí el Programa de Educación Inclusiva, un programa de cooperación territorial que estaba dotado en 2022 con 38 millones de euros, cuya finalidad consiste, precisamente, en mejorar la equidad y la inclusividad a nuestro sistema. También quiero hacer hincapié en los casi 60 millones de euros que destinaremos a las ayudas para libros de texto y material escolar, 58 de ellos en un programa de cooperación con las comunidades autónomas y el resto para la gestión de Ceuta y Melilla, que contribuye a compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables de algunas familias y a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. El nuevo presupuesto consolida, por tanto, el incremento de 2022 y lo incrementa en 10 millones más.

Finalmente, quiero añadir a este cuarto elemento la convocatoria de agrupaciones de centros educativos, una apuesta muy novedosa de la que estamos muy satisfechos y que vamos a consolidar en 2023. La convocatoria dispone que se podrán establecer agrupaciones de dos o más centros educativos, todos ellos de diferentes comunidades o ciudades autónomas, para desarrollar un proyecto basado en temas de interés común, que deberá realizarse en equipo entre todos los participantes. En 2023 se destinan 2 250 000 euros a esta convocatoria, incrementándose la misma en 250 000 euros.

El quinto elemento de los presupuestos ordinarios se refiere a la acción educativa en el exterior, a la que vamos a dedicar 125 millones de euros, de los que un poco más de 101 corresponden a gastos de personal, en torno a 950 docentes y 300 no docentes: asesores técnicos, personal laboral, etcétera. En este ámbito los presupuestos seguirán sosteniendo nuestros centros y programas mediante una cantidad aproximada de 22,88 millones de euros. Se mantiene una dotación presupuestaria para la modernización de la Acción Educativa Exterior a través de la digitalización, tanto del programa de las agrupaciones de lengua y cultura españolas, las ALCE, como de la gestión de las distintas convocatorias. Es digno de mencionar que en este curso escolar tenemos 7400 auxiliares de conversación y 1136 profesores visitantes, lo que supone gestionar un buen número de solicitudes de candidatos. Por eso, aunque sean fondos del mecanismo de recuperación, lo quiero mencionar aquí dentro de la Acción Educativa Exterior.

Dentro de este ámbito —también hablaba de ello en la anterior comparecencia— también se incorporarán las actuaciones que asumirá este ministerio dentro de la Presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre del 2023, para lo cual se incrementan en 236 850 euros las partidas de personal, a fin de reforzar las unidades encargadas de gestionar la Presidencia y 475 000 euros para la organización de eventos y reuniones y cualquier otro gasto relacionado con la participación de este ministerio en la Presidencia.

Finalmente, dentro de este apartado del presupuesto ordinario, les hablaré de algunos proyectos como los programas internacionales de evaluación. Son los proyectos más relevantes en los que seguiremos participando con una dotación de alrededor 1 millón de euros, como el PISA, TALIS, PISA for Schools, el Proyecto Internacional de Indicadores de la Educación, el Proyecto INES y el PIRLS, entre otros; todos pensados en participación en programas de evaluación internacional. Quisiera mencionar también otros conceptos presupuestarios como el correspondiente al programa para la atención al alumnado procedente de Ucrania. El programa, al cual se habían destinado ya 30 millones en este ejercicio, tiene una dotación total de 100 millones, de los cuales la previsión para este curso que ha comenzado ahora, pero que se ejecutaría en el año 2023, tendría una dotación de 70 millones más. No verán ustedes su reflejo en el presupuesto por tratarse de una transferencia del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social que llegará, a través de un programa de cooperación territorial, a las comunidades autónomas, una vez justificado el gasto.

Por último, están todos los programas relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En general, todos se están desarrollando a través de los correspondientes programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas, así como con partidas específicas para su aplicación en Ceuta y Melilla. En primer lugar, y por lo que se refiere al abandono escolar temprano, se ha previsto un importante refuerzo del Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, el llamado Programa PROA+, por el que las comunidades autónomas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 17

Ceuta y Melilla recibirán 120 millones de euros. Esta iniciativa, que va dirigida expresamente a la reducción del abandono, se complementa con la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, fundamentalmente, a través de los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares rurales. Este año estará dotado con un importe de casi 56 millones de euros, 16 más que el año pasado, y esperamos crear, al menos, mil unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado con dificultades. Con estas iniciativas se avanza hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible del aprendizaje que se adapta a las necesidades de cada alumno o alumna. En tercer lugar, continuamos con la creación de plazas de primer ciclo de Educación Infantil, al cual se dedican 136,21 millones de euros, también mediante transferencias a las comunidades autónomas, de los cuales 1,435 van para Ceuta y Melilla. Se trata de seguir avanzando en la promoción de la escolarización de niños y niñas de primer ciclo de Educación Infantil, prioritariamente de uno y dos años de edad, en plazas que serán dotadas, principalmente, mediante adaptación de centros de Educación Infantil ya existentes o la construcción de nuevas unidades en las que se puedan atender a menores de tres años. En resumen, de todos estos programas, no sé si los distinguen bien, los sombreados en gris son los del mecanismo y los que están en blanco son de presupuesto propio del Ministerio de Educación.

Señorías, como ustedes han visto, se trata de un esfuerzo presupuestario muy importante que nos va a permitir consolidar los avances y las reformas ya iniciadas en nuestro sistema educativo y, a la vez, abrir nuevas vías de impulso y modernización de nuestro sistema educativo. Eso supondrá alcanzar el objetivo de proporcionar una mejor educación, más inclusiva, más equitativa a nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Pero permítanme que añada —y ya termino con esto— que estos presupuestos, sin renunciar a mayores cotas de calidad y equidad de la educación, no cierran los ojos a la realidad inmediata que nos toca vivir. La guerra de Ucrania está teniendo —y va a seguir teniendo— un impacto importante en el orden económico internacional y en la economía de nuestro país. Eso se traduce en que las familias españolas están sufriendo ya los efectos de la inflación, cuestión que, como no podía ser de otro modo, constituye en este momento el centro de atención preferente del Gobierno de España, pero también del Ministerio de Educación y Formación Profesional. La combinación de estos dos objetivos —por un lado, la apuesta decidida por la mejora del sistema, la equidad y la inclusión, y, por otro, el apoyo sin fisuras a las familias españolas y a los estudiantes para reducir el impacto en las economías familiares de la guerra de Ucrania— constituyen un binomio inseparable que define la hoja de ruta que trazan estos nuevos presupuestos generales del Estado.

A partir de ahora, quedo a su disposición para responder a las preguntas y comentarios que estimen oportuno. Ya les digo que, como hay bastantes cifras salpicadas por los Power Point que les he pasado, me comprometo a hacérselas llegar inmediatamente después de esta comparecencia.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, y gracias también por el esfuerzo para ajustarse al tiempo, porque únicamente ha habido un minuto treinta segundos de desviación y estamos muy ajustados.

A continuación, vamos a dar la palabra a los grupos de menor a mayor. Veo que hay una representante del Grupo Plural, la señora Sabanés. Si desea intervenir, sabe que tiene cinco minutos a su disposición para hacer las preguntas oportunas.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

No voy a utilizar los cinco minutos. Quiero agradecer la comparecencia y los datos, pero lo importante será sin duda analizar tanto el documento presupuestario como los datos que nos está facilitando.

Solo voy a hacer un par de observaciones en cuanto a los programas elaborados en relación a becas y ayudas. Me gustaría saber si hay indicadores que puedan controlar la gestión de los tiempos. He visto que se ha planteado avanzar la gestión de las solicitudes, pero quisiera saber si de alguna manera se plantean indicadores que puedan certificar la mejora de los tiempos.

Por otro lado, en cuanto a los fondos y a los créditos destinados a la mejora de infraestructuras, quisiera saber si dentro de la adaptación de los centros existentes hay adaptación no solo por cuestiones energéticas y de mejora de la edificación, sino para adecuación a las condiciones climatológicas adversas, que cada vez están jugando un papel más importante dentro del hacer educativo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 18

Quiero decirle que, en principio, el planteamiento general nos parece bien. Ya sea vía enmiendas o vía un estudio más en profundidad de todos los temas, haremos aquellas aportaciones que puedan mejorar los presupuestos de educación.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta, y buenas tardes, señor secretario de Estado.

Yo creo que todos somos conscientes de que los presupuestos generales del Estado son la principal herramienta que tiene cualquier Gobierno, en este caso el Gobierno de coalición, para mostrar la vía por la que las políticas públicas tienen que transitar. En el ámbito educativo, como usted sabe, llevamos ya unos años en los que las tijeras ideológicas del Partido Popular han quedado en el cajón de la historia y avanzamos hacia la media de inversión educativa que tienen los países de nuestro entorno europeo. La inversión educativa del Gobierno del Estado ascenderá, como usted decía, por primera vez a más de 6400 millones de euros, con un aumento de 760 millones de euros respecto de los presupuestos generales anteriores, que ya eran los más elevados en inversión educativa en nuestro país, lo que supone un incremento del 6%. A diferencia de lo que decía algún portavoz anteriormente, incrementar el presupuesto educativo sí que tiene que ver con la voluntad política de un Gobierno, y no recortar, que es lo que había pasado en años anteriores. Un ejemplo es lo que ha ocurrido con la política de becas; lo hemos comentado anteriormente con el subsecretario de Estado y, por tanto, no lo repetiré. Hemos visto cómo reducir la política de becas suponía que miles de familias trabajadoras se quedaran excluidas de su derecho más básico al sistema educativo y cómo eso provocó una vulneración del derecho a la educación en nuestro país.

Respecto a lo que usted nos comentaba, yo quería centrarme básicamente en tres elementos que son fundamentales para el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem. El primero tiene que ver con la apuesta por la educación 0-3. Para nosotros es fundamental universalizar la escuela inclusiva y también el pleno desarrollo de la formación profesional. Usted sabe que la LOMLOE ya incluye una disposición adicional que mandata a los poderes públicos dotar al sistema educativo de plazas de titularidad pública en la etapa infantil para superar este déficit histórico que tiene nuestro país, entre otras cosas, porque los diferentes estudios pedagógicos que existen evidencian y demuestran que la escolarización en la etapa 0-3 supone después un mejor rendimiento escolar en la vida educativa del alumno. No puede ser, como estamos viendo en estos últimos tiempos, que haya algunas comunidades autónomas, como por ejemplo Andalucía, Murcia o la Comunidad de Madrid, que estén desobedeciendo la LOMLOE y estén jugando otra vez a la privatización de la etapa 0-3 y a la extensión de los conciertos educativos en la red infantil, porque eso va claramente en contra del criterio marcado por la ley y también de los presupuestos que vamos a aprobar en esta legislatura.

El segundo aspecto tiene que ver con la formación profesional —después profundizaremos en la comparecencia de la secretaria general de Formación Profesional—, que constituye la segunda partida más importante, después de becas, del Ministerio de Educación, lo que quiere decir que la voluntad del Gobierno es también equipararnos a la media de la Unión Europea.

El tercer tema, señor secretario de Estado, tiene que ver con la escuela inclusiva, que es aquella que permite que todo el alumnado conviva en el mismo centro educativo, independientemente de la situación física, psíquica o familiar, y que demuestra que la voluntad es precisamente la de construir un sistema educativo para todos, porque, evidentemente, queremos también una sociedad donde quepan todas las personas de este país. Quisiera que nos destacara, como ya ha hecho, las partidas presupuestarias que hay para garantizar que lo que está escrito negro sobre blanco en la LOMLOE va a llegar a las aulas, va a llegar al sistema educativo español.

Quiero acabar, señor subsecretario de Estado, con un elemento que tiene que ver relativamente con las partidas presupuestarias y que es otro de los requisitos fundamentales que tiene la LOMLOE, que es el currículum educativo. Sabe usted que desde Unidas Podemos y En Comú Podem hemos dado mucho la batalla en la negociación de la LOMLOE para incorporar elementos de memoria democrática, de igualdad, de derechos LGTBI, de educación sexual, de empatía animal o de educación en fiscalidad al currículum educativo, y finalmente esto acabó recogido en la ley. Ahora tendremos que ver cómo se acaba desplegando en los decretos curriculares. Es ahora precisamente cuando esos currículums se deben

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 19

desplegar y todos esos derechos tienen que entrar por la puerta grande de nuestras escuelas, por la puerta grande del sistema educativo. Aquí quiero hacer referencia, por ejemplo, a cómo gracias a esto, a estas modificaciones del currículum educativo, podemos evitar actos intolerables como el que hemos vivido recientemente en el Colegio Mayor Elías Ahuja, de la Comunidad de Madrid, donde se demuestra, y se demuestra de forma muy gráfica, cómo todavía necesitamos extender la educación sexual a todas las etapas educativas, porque es la única manera de poder expulsar el machismo, la homofobia y la intolerancia de nuestro sistema educativo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mena.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el diputado señor Robles López.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias. Gracias, señor secretario.

La verdad es que, como aprovechamos todas estas cosas para hacer un poco de demagogia, quisiera recordar la diferencia que hay entre comunidades autónomas en cuanto a la inversión. Resulta que las comunidades autónomas que menos porcentaje del PIB emplean en educación son Aragón, no gobernada precisamente por VOX ni por el Partido Popular; Asturias, con el 17,25, la que menos inversión por alumno tiene, y no anda tampoco demasiado bien Cataluña, con el 17,52. Sin embargo, Andalucía tiene un 23,56 y la Región de Murcia un 23,50. Son datos objetivos, no me los he inventado yo. También he preguntado al anterior compareciente sobre qué medidas va a adoptar el ministerio para facilitar que haya una cierta equidad en cuanto al gasto que se invierte por alumno y año en las diferentes comunidades autónomas. Usted sabe perfectamente que en el País Vasco está en torno a los 10 000 u 11 000 euros por alumno y año, mientras que en Madrid, Murcia o Andalucía, están en torno a 5 000 euros por alumno y año.

Respecto a las becas, que se han mencionado anteriormente, lo que leo en la página del Ministerio de Educación y Universidades es lo siguiente. Reforma de los requisitos académicos: el criterio para acceder a una beca es ahora la renta y no la nota académica, si bien la excelencia puede comportar ventajas. En los grados universitarios se elimina la nota media como criterio exigido y se accederá a las becas con el aprobado de un porcentaje de créditos. Efectivamente, lo que tenemos es que un alumno se puede matricular en 30 créditos, es decir, la mitad de lo que constituye un curso normal, que son 60 —en un grado de cuatro años son 240 créditos, 60 por año—, y, por ejemplo, en Ciencias, para tener derecho a beca se le exige aprobar el 60% de los créditos en los que se ha matriculado. Esto quiere decir que de cada diez asignaturas solamente tiene que aprobar tres. Yo estoy de acuerdo en que hay que tener un criterio amplio y que la renta debe ser, por supuesto, el criterio fundamental. Ahora bien, lo que no puede ser es que la enseñanza se haya convertido en un mero trámite asistencial; prácticamente se da el aprobado general en secundaria y la cosa ha pasado también al bachillerato. Este año hemos tenido un porcentaje de aprobados en selectividad que llega casi al 100%. Esto no hay quien se lo crea, no hay quien se lo crea. Parece que es un maquillaje para camuflar el fracaso escolar, pero el fracaso escolar también está en aprobar sin merecerlo.

Es verdad que muchas veces se dice que el nivel de renta influye en las malas notas, pero es como si me dijeran ustedes que alguien en un paso de peatones se salta un semáforo, y si es un conductor de autobús, no se le pone la multa porque si se le retira el carné, no puede seguir trabajando. En fin, no puede haber leyes en función de la renta, las leyes son iguales para todos y todos tenemos que cumplirlas. Lo que no se puede hacer es decir que establecemos unas leyes en función de los ingresos. No puede ser. Todos se tienen que esforzar por igual. Naturalmente, a las familias más desfavorecidas hay que ayudarlas, hay que tener un poco de manga ancha, por supuesto, y programas especiales, que los hay, pero lo que no puede ser es que se eliminen los requisitos de la nota en las becas hasta el límite de que de diez asignaturas se aprueben tres y se siga teniendo derecho a la beca. Por mucho que se pongan ustedes, esto es así. Esta es una realidad. El incremento en las becas nos parece fenomenal, naturalmente. Las becas son la garantía de la equidad en los estudios, es evidente, y lo dice alguien que ha estudiado con beca, porque, si no, no podría haber estudiado, porque vengo de una familia humilde. Ahora bien, tampoco puede ser un derecho subjetivo y que se independice ese derecho a tener beca de los resultados académicos.

Por lo demás, se lo vuelvo a agradecer. Siempre estamos dando vueltas con lo mismo en este asunto y no tengo nada más que decir.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Robles.

A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Óscar Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Nos encontramos un año más ante unos presupuestos falsos, que nacen fallidos, con un gasto disparatado, más impuestos y agravados por la inflación. El punto de partida es que los presupuestos generales del Estado de 2023 resultan insuficientes para lo necesitado para desarrollar la Ley de ordenación e integración de la Formación Profesional aprobada este mismo año y para la primera anualidad de implantación de la LOMLOE durante el curso 2022-2023, que no sé hasta qué punto esto es negativo o positivo. Por cierto, es una ley que devalúa la calidad de la educación al permitir promocionar y titular con suspensos, con unos currículos alejados de criterios científicos, máxime con los niveles de desempleo que tiene España, pues la falta de una formación de calidad hipotecará a nuestros jóvenes, que quedarán sin futuro. Es decir, ni ustedes mismos creen en sus propias leyes al no apoyarlas con la consignación correspondiente.

Estos presupuestos no contemplan el incremento suficiente para afrontar el encarecimiento de la vida, tampoco en la subida del gasto en educación que deben asumir las familias. Como claro ejemplo, el aumento que proponen en ayuda para libros escolares —los cien euros— corresponde a una quinta parte de lo que anunció el Partido Popular. La cantidad que consignan no cubrirá el inicio de curso más caro de la historia, unido al obligado cambio de libros por los nuevos contenidos de la LOMLOE, al igual que las dotaciones para cofinanciar el transporte o los comedores escolares. Por cierto, señor secretario, ¿con cargo a qué créditos presupuestarios se financiará la beca complementaria de cien euros del Real Decreto Ley 14/2022?

No garantizan una educación plural ni la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, marginando a cerca del 50 % de la oferta existente en este ciclo. ¿Qué piensan hacer si la Unión Europea les recrimina que no están utilizando correctamente estos fondos? De todos modos, ¿es cierto que para el ejercicio 2023 solamente se permite justificar gastos en obras y adaptaciones y no gastos de funcionamiento, como personal o gestión? Por otro lado, para el profesorado, elemento imprescindible por excelencia en la mejora de la calidad del sistema educativo, no se recoge una dotación adecuada para la propuesta relativa a la formación inicial y permanente, sin perjuicio de la formación digital y computacional, ni al desarrollo profesional docente que el ministerio anunció que presentaría en 2022, que estamos finalizando.

Son presupuestos que no tienen en cuenta una de las mejores herramientas que tiene el Estado para llevar a cabo sus funciones en materia educativa, como la Alta Inspección. Siguen marginándola para uso y disfrute de sus socios y, de este modo, seguir campando a sus anchas, destrozando la igualdad de derechos y oportunidades de cualquier estudiante, resida donde resida. ¿Continuará el Gobierno permitiendo que se pisoteen los derechos de centenares de miles de estudiantes que se ven privados de estudiar en la lengua oficial de todo el Estado? ¿Qué nos tiene que informar, señor secretario, sobre el pacto entre el Gobierno autonómico catalán y Pedro Sánchez para no impugnar las leyes y esquivar el fallo judicial del 25 %? ¿Va a ser garante de estos derechos o, por el contrario, como está haciendo ahora, mirará hacia otro lado para tranquilidad de los independentistas?

Siguiendo con el principio de igualdad entre todos los estudiantes, ¿van a ser capaces, ya que han iniciado el camino para modificar el sistema de la EBAU, de crear una prueba única para todos los alumnos que se presenten a ella o, como en el caso del castellano, van a ceder una vez más ante las presiones de sus socios?

Estos son, con toda seguridad, los penúltimos o incluso los últimos presupuestos de este Gobierno, y sin lugar a dudas los va a desperdiciar simplemente por obtener los votos necesarios para seguir ocupando la bancada azul. Nunca antes la educación se había convertido en moneda de cambio, y llevamos comprobando durante toda la legislatura cómo no les importa ni lo más mínimo sacrificar el futuro de nuestros niños y jóvenes solamente por mantenerse el Gobierno. El Partido Popular no va a convertirse en cómplice de tal barbaridad, ni pretende ser partícipe de este mercadeo. Presentan unos presupuestos ruinosos para el sistema educativo nacional y para el nivel de esa educación que debe preparar a las nuevas generaciones frente a un mundo cada día más complicado y difícil.

Y para finalizar, presidenta, cuando acabe esta comparecencia le haré entrega de un listado de preguntas para que se lo haga llegar al señor secretario.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Clavell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Bar, estos presupuestos son unos magníficos presupuestos, a pesar de lo que diga la derecha, con esa visión apocalíptica y monotemática de la educación española, cuya política educativa —y una vez más nos lo han demostrado— es la de las mentiras, los recortes y el ataque a la educación pública. Son recortes que se traducen en un ataque al Estado del bienestar, también en las comunidades autónomas donde gobiernan, porque lejos de mostrar en sus presupuestos el incremento de la inversión en educación, lo que hacen es reducir todo aquello que es imprescindible para avanzar en calidad educativa. Yo le pregunto, señor Clavell, dónde están esas partidas que usted dice que son imprescindibles para mejorar todos esos aspectos que usted sabe bien que son competencia de las comunidades autónomas. Por tanto no se lo pregunte al Ministerio de Educación, sino a las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Lo que estamos viendo permanentemente es que en esas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan lo único que se hace es reducir en plantillas, en programas de inclusión, en los servicios complementarios y apostar, eso sí, por una política de beneficio en exclusiva de la educación concertada, olvidando completamente que la educación pública es la red de todas y todos los estudiantes y, como dice la ley, el eje vertebrador del sistema educativo.

Dicho esto, señor Bar, en el Grupo Socialista nos sentimos muy identificados y muy orgullosos de estos presupuestos, que están centrados un año más en las personas, que van dirigidos a reforzar las líneas prioritarias en educación y que garantizan el cumplimiento de la LOMLOE. Para nosotros, es muy destacable la partida en becas y ayudas al estudio, esos más de 400 millones, un 18,62 % de incremento en residencia y también para los alumnos con necesidades educativas especiales, que da solución a una serie de solicitantes que se han incrementado este año de manera muy significativa.

Un año más se refleja que en los presupuestos este Gobierno apuesta y ayuda a quienes más lo necesitan, y, señor Robles, estos presupuestos se dedican a no dejar a nadie atrás. Y no dejan a nadie atrás porque, efectivamente, las becas están para aquellos que lo necesitan, pero desde luego hay que tener en cuenta que el esfuerzo no es el mismo por parte de todos los estudiantes, y no es lo mismo el esfuerzo de aquellos que menos tienen que el esfuerzo de aquellos que más tienen, porque no se parte de la misma situación familiar ni económica ni educativa. Por tanto, vemos de una manera muy especial y aplaudimos ese fondo extraordinario de 200 millones que, en un momento complicado como el que estamos viviendo, permite que determinadas y tristes situaciones límites puedan ser de algún modo solventadas.

Es muy importante destacar que esos 1500 millones de euros destinados a becas en el último presupuesto del señor Rajoy se han incrementado nada más y nada menos que 1000 millones en tan solo cuatro años, un 66 % más. Esta cifra dice por sí sola las diferencias entre ambos proyectos políticos: el de la derecha, que es el de siempre, que ya hemos visto, al que solo le interesa apoyar a las rentas altas y que cumple a duras penas con unos mínimos, y el progresista, de este Gobierno Socialista, que una vez más muestra con hechos, y no con verborrea y mentiras, que este Gobierno cree en el ascensor social de la educación y pone los medios para ello. En este sentido, nos parece también muy significativa la continuación del cero a tres porque efectivamente ampliar la escolarización de cero a tres es una de las mejores y más potentes medidas de equidad para el sistema educativo.

Destacable también es el programa PROA+ y las unidades de acompañamiento para centros del ámbito rural, donde es más complicado poder realizar apoyo y refuerzo educativo para el alumnado más necesitado por distintas razones: vulnerabilidad social o dificultades de aprendizaje. Quiero señalar, una vez más, que este grupo muestra su apoyo y anima a continuar con la ampliación del programa PROA, cuyos resultados conocemos y son avalados por centros expertos y comunidades autónomas.

También es muy destacable el programa de inclusión educativa, esos 38 millones, cumpliendo con uno de los objetivos y principios de la LOMLOE, que ayuda a las comunidades autónomas a cumplir con un mayor grado de inclusión en los centros escolares. Asimismo, vemos con buenos ojos el inicio del programa de bienestar emocional y establecer los protocolos adecuados para trabajar con el área de salud y prever los problemas que están surgiendo entre nuestros adolescentes, para los que los y las docentes no están suficientemente equipados. Es necesario contar con el apoyo de especialistas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 22

profesionales ante situaciones especialmente delicadas que tienen consecuencias en la salud mental y física de nuestros jóvenes.

Destacamos también las partidas de educación en el exterior, esos más de 110 millones que ayudan a extender nuestra lengua en el mundo y también a cumplir con la calidad y misión de nuestros centros educativos en el exterior.

Finalmente, nos centramos en las inversiones del ministerio en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde todavía el Ministerio de Educación es competente, con partidas en las que también se ve un incremento con respecto al curso anterior. Muy significativo es el Programa Código Escuela 4.0, que refuerza uno de los objetivos de este Gobierno y de la Unión Europea, la extensión de la digitalización, y no podía ser menos en el ámbito educativo.

Concluyo, señor Bar, estos presupuestos nos hacen sentirnos muy orgullosos con la continuidad en la inversión y en el incremento, con cifras históricas y récord histórico, en inversión educativa; un presupuesto que, aunque le fastidie a la derecha —como una vez más ha vuelto a demostrar por sus intervenciones, en las que ha hablado otra vez de lo de siempre, que nada tiene que ver con estos presupuestos ni con la educación española—, es un magnífico presupuesto que marca la ruta a seguir en la transformación educativa que necesita y requiere España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez Seijo.

Para dar respuesta a las intervenciones de los diferentes grupos, tiene de nuevo la palabra el señor secretario de Estado de Educación.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN** (Bar Cendón): Dispongo nada más que de diez minutos para contestarles. Me dan ganas de decir que, agotados los diez minutos, seguimos charlando ahí fuera, pero viene la secretaria general de Formación Profesional y supongo que ustedes tienen también interés en escucharla. No obstante, habrá más más oportunidades.

Voy a hacer un repaso volando, telegráfico. Señora Sabanés, me preguntaba usted por los indicadores para medir la mejora de la gestión de las becas. Primer indicador: este año tenemos 136 000 solicitudes más. Segundo indicador: este año vamos a superar —es una previsión, pero yo creo que lo puedo decir con bastante confianza— el millón de beneficiarios de las becas. Tercer indicador: los tiempos de gestión; se ha adelantado la convocatoria en cuatro meses y se han adelantado también —llevándolos los meses de julio o agosto a la Agencia Tributaria— los requisitos económicos de los alumnos para que supieran con antelación si van a obtener o no van a obtener la beca. Cuarto indicador: sabe usted que las becas cabalgan entre dos presupuestos; el curso escolar parte el presupuesto general en dos partes, de tal manera que lo que estamos intentando hacer —y hemos conseguido ya un avance importante— es una previsión general, pero no podemos traducirla exactamente a porcentaje, porque lo haremos al final. A 31 de diciembre ustedes verán que los alumnos que han podido recibir ya la beca con respecto al curso anterior han aumentado, y quedará por liquidar la variable. Por cierto, señor Robles, el tema de la excelencia académica se contempla en la parte variable de la beca, una parte menor, pero ahora hablaré de ello. Es decir, tenemos una serie de indicadores bastante objetivos que nos están indicando una mejora sustancial en los perceptores, en las cantidades a percibir, en las partidas destinadas a cada uno de los elementos de la beca: residencia, necesidades educativas especiales, etcétera. En todos va a haber crecimientos y la beca media a percibir aumentará considerablemente. Es una cifra que solo puedo cerrar una vez que se cierre el número total de beneficiarios, pero todos los indicadores apuntan en ese sentido.

Sobre la adaptación climatológica, este ministerio está trabajando con otros ministerios, con el de Transición Ecológica y Reto Demográfico y con el de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, porque, obviamente, la climatización de los centros, de los edificios públicos, no puede ser una competencia exclusiva del Ministerio de Educación. Hemos puesto interés en ello. Ustedes no lo verán probablemente, son partidas globalizadas que estarán consignadas en los presupuestos de esos ministerios, pero que en los programas se dice expresamente que habla de los centros educativos. Como ustedes bien saben, los centros educativos tienen distintas titularidades, es decir, aunque están transferidos a las comunidades autónomas, la titularidad puede ser municipal o puede ser de la propia comunidad. En el caso de Infantil y Primaria son titulares los ayuntamientos, con lo cual los programas de cooperación también van por diversas vías. Es decir, que sí está contemplado, y además hay fondos europeos —una dotación considerable de fondos europeos— para la climatización sostenible, y tendremos en una de las líneas un 29% dedicado a infraestructuras educativas, deportivas y sociosanitarias y en otro programa hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 23

un 14 % de edificios exclusivamente educativos. Por lo tanto, yo creo que veremos avances, esperemos que al ritmo que a todos nos gustaría.

Señor Mena, yo creo que estamos de acuerdo al menos en los tres aspectos principales que usted ha señalado. El tema de la educación 0-3 es fundamental para el porvenir de los niños y de las niñas que se escolarizan a edades más tempranas. En su futuro académico se nota la diferencia y, aparte, es una medida de orden social —no solo educativa, sino de orden social— importantísima.

La apuesta por la educación inclusiva la he desgranado en distintas cifras.

Y con respecto al currículum no podría estar más de acuerdo. Yo creo que lo que no se quiere meter en el currículum es lo que más adoctrina; no lo que se mete, sino lo que no se quieren meter. Esto algún día lo explicaré con un poco más de calma, que hoy dispongo de poco tiempo.

Señor Robles, me dice usted que lo de los umbrales de las becas... Vamos a ver, ¿propone usted modificar los umbrales de las becas? Es que no me acaba de quedar claro. ¿Usted modificaría los umbrales de las becas? Pues tradúzcalo usted a cifras, porque lo haremos público inmediatamente, y verá usted la respuesta social que va a tener. **(Aplausos)**. Ya le digo, la excelencia se contempla en una parte menor, pero la beca responde a una necesidad económica de las familias, para que nadie abandone los estudios y para que todo el mundo pueda proseguir sus estudios y no los abandone por razones económicas.

Señor Clavell, suele decirse que allí donde se acaban los argumentos comienzan las descalificaciones. Usted empieza por las descalificaciones y yo me quedo aquí esperando pacientemente a los argumentos, como esperando casi a Godot en esta *longa noite de pedra*, esperando a sus argumentos. He intentado apuntar lo que usted decía y poner interés, pero solo he conseguido apuntar improperios y descalificaciones y ningún argumento. Mire, en relación con la EBAU, no tiene un impacto presupuestario. Ya discutimos el otro día este asunto y no vamos a repetir aquí la discusión, pero le sugeriría que, por favor, se mire la sentencia —yo le paso la referencia después— del Tribunal Constitucional 207/2012 **(muestra un documento)** referida al Real Decreto 1640/1999, que dice: «Es contrario a las competencias autonómicas el artículo 8.5 [del real decreto] en cuanto que, conforme a su tenor literal, prevé una serie de opciones para la elaboración de las propuestas de examen cuya concreción corresponde a las distintas administraciones educativas responsables de la organización de las pruebas». Léansela, por favor, porque es una sentencia del Tribunal Constitucional y en ella se elimina completamente la posibilidad de hacer una prueba oficial. No sé si siguen proponiendo algo contrario a la doctrina del Tribunal Constitucional. Ustedes verán.

No es suficiente y son falsos los presupuestos. ¿En cuánto aumentarían ustedes los presupuestos de educación? Dígamelo. ¿Un 10 % más? ¿Cuánto? Diga usted la cifra que añadirían ustedes al presupuesto del Ministerio de Educación. Me gustaría saberlo, porque la realidad, no la ficción, es que ustedes han ido disminuyéndolo cada vez que han gobernado. Concretamente, el señor Feijoo eliminó el programa de gratuidad de los libros de texto en Galicia, y ahora usted me dice que los quieren aumentar. Coherencia, ¡por Dios!, coherencia. Yo se lo puedo dar en cifras, y estos son mis argumentos, no los improperios, los argumentos. Lo mismo con respecto a la lengua oficial, objeto también de discusión el otro día. Mire usted, es que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha elevado al Tribunal Constitucional la constitucionalidad de los decretos leyes aprobados en Cataluña y, mientras tanto, ha paralizado la aplicación de la sentencia. Datos, argumentos, no improperios.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario de Estado.

Con estas palabras terminamos esta comparecencia y en breves minutos proseguiremos con la comparecencia de la secretaria general de Formación Profesional. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (SANZ LÓPEZ), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (Número de expediente 212/002588), VOX (números de expediente 212/002366 y 212/002336), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002783), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002652).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con las comparecencias del Ministerio de Educación y Formación Profesional y contamos ahora con la presencia de la secretaria general de Formación Profesional, doña Clara Sanz López, que va a proceder a explicar y a trasladarnos la información del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 24

presupuesto correspondiente a su secretaría general. Así que, por el tiempo que hemos acordado, aproximadamente veinte minutos, suya es la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias, presidenta, señora Botella.

De nuevo es un honor comparecer ante esta Comisión de Educación y Formación Profesional en el Congreso de los Diputados para presentarles brevemente los ejes principales y las líneas de trabajo de la parte correspondiente a formación profesional del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Son unos presupuestos cuyos objetivos fundamentales ya se han comentado previamente, así que no voy a insistir en ellos. Se trata, como ya habrán tenido ocasión de ver, de un proyecto de presupuestos en el ámbito de la formación profesional que, como en ejercicios anteriores, viene a consolidar la inflexión que ya hemos iniciado en las políticas que desde el Estado se han estado llevando a cabo en esta materia para situarla en un lugar preferente, exactamente igual que sucede en otros países europeos. Creo que estaremos de acuerdo en que hemos conseguido aproximarnos a que se convierta en un lugar común el mensaje de que no hay transformación de la economía, ni adaptación a los retos de la transición ecológica y la transformación digital de nuestros sectores productivos ni generación del empleo estable y de calidad si no contamos con trabajadores bien cualificados. Cuando hablo de trabajadores bien cualificados hablo de jóvenes y de trabajadores, ocupados y desempleados. En ese marco es donde la formación profesional se ha convertido en una de las estrategias, yo diría que la estrategia fundamental, para el crecimiento y el empleo.

Como en anteriores ocasiones en las que he tenido la oportunidad de venir a presentar los presupuestos a esta Comisión, quiero poner de manifiesto mi convencimiento absoluto del papel indiscutible de la formación como eje vertebrador de todo el sistema productivo de nuestro país. Estos presupuestos, junto a los cambios normativos que se han aprobado recientemente y que todos ustedes conocen, en concreto la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, van a servir para crear y consolidar un modelo de formación profesional estable, flexible, accesible para toda la ciudadanía y con una enorme proyección de futuro, tal como nos confirman desde la propia Comisión Europea; una formación profesional, como ya hemos comentado en otras ocasiones, al servicio de la ciudadanía y de los sectores productivos y que, además, favorecerá el acceso a la formación y al empleo de todos los ciudadanos en un marco de formación permanente a lo largo de toda la vida, porque hemos unificado los sistemas que hasta ahora estaban dispersos, con un único límite, que es el de las capacidades y las expectativas de cada persona en cada uno de sus momentos vitales. Así que el reto, que continuamos manteniendo en estos presupuestos, está claro: un modelo que garantice la cualificación intermedia y la superior que la población, en particular los jóvenes, necesita para acceder al empleo y que, en consecuencia, minimice el impacto en forma de pérdida de puestos de trabajo cuando la situación económica así lo plantee. Creo que todos somos conscientes de los datos: las tasas de paro se relacionan de forma inversa con los niveles de formación. En este caso, he de decir que solamente el 13% de los jóvenes en desempleo disponen de una titulación de Formación Profesional —solamente el 13%—, el 87% de los jóvenes en desempleo restantes disponen de otras formaciones o no disponen de formación. Por tanto, que la formación profesional es la estrategia parece cada vez más evidente.

Señorías, los presupuestos de formación profesional giran en torno a tres objetivos claros —como he dicho, son de continuidad de anteriores ejercicios presupuestarios y, por tanto, no voy a insistir demasiado en ellos—. afianzar el proceso iniciado de modernización del sistema, desarrollar ese sólido sistema de formación profesional mediante oferta siempre actualizada, accesible, acumulable y acreditable y mejorar la cualificación profesional de toda la ciudadanía, una vez ordenado todo el sistema en un único sistema que permita reconocer absolutamente la cualificación profesional de todos y elevarla en cualquier momento. Me van a permitir que empiece por cifras globales que reflejan en este presupuesto la apuesta decidida del Gobierno por la formación profesional. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. El presupuesto total para 2023 en Formación Profesional asciende a 2 397 416 000 euros, como ven en la última barra. En realidad, es un incremento de 99,32 millones de euros en relación con 2022. La evolución general, desde luego, no requiere comentario, está a la vista en este último período, desde que asumimos las competencias en formación profesional en este ministerio.

Estos presupuestos se recogen en tres políticas presupuestarias, que voy a seguir para hacer más fácil la comprensión, porque precisamente los presupuestos generales del Estado continúan manteniendo por separado, hasta que no desarrollemos la ley orgánica, los presupuestos, las políticas de formación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 25

profesional del sistema educativo y de empleo. Por una parte, ven en la primera columna la política 32, que tiene que ver con la formación profesional del sistema educativo y que está dotada —redondeo— con 276 millones de euros, en concreto 636 350 euros más que respecto a los presupuestos generales del Estado de 2022. En la segunda columna tenemos la política 24, que está vinculada a la formación profesional para el empleo y dotada con 1178,38 millones de euros, en concreto 27 135 560 euros más que en los anteriores. Y en la tercera columna tenemos los fondos que tienen que ver con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con fondos europeos, y que quedan recogidos en el proyecto de presupuestos como servicio 050; disponemos de un total de 942,96 millones de euros, en concreto algo más de 71,5 millones que en los presupuestos generales del Estado del año 2022. Es decir, que en los tres programas el sistema de formación profesional aumenta su presupuesto.

Ahí, como ven, he marcado la diferencia entre el componente 19 y el componente 20 —luego los explicaré— porque en formación profesional participamos en el componente 19, que, como ustedes conocen, está vinculado a digitalización, y el componente 20 es exclusivamente sistema de formación profesional. Por tanto, insisto, es un total presupuestario de 2 397 416 000 euros.

Entro a detallar cada una de las políticas. Empiezo por la política 32, que es la que tiene que ver con formación profesional del sistema educativo, con 276,6 millones de euros, como decía. Estos programas son los que vienen desarrollándose de manera regular desde hace bastantes años —en concreto, desde hace cuatro años— tanto en la modalidad de gestión directa desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional como con programas de cooperación territorial con las distintas comunidades autónomas. En las tres políticas utilizamos el mismo sistema de gestión. En concreto, están destinados a desarrollar, entre otras, las siguientes acciones. Por una parte, acciones de calidad del sistema educativo, de impulso al trabajo con empresas para promover el carácter dual, la formación, perfeccionamiento, movilidad del profesorado, etcétera, todo vinculado, fundamentalmente, a programas de cooperación territorial con comunidades autónomas, por un montante de 31,2 millones de euros. No me voy a detener, por cumplir bien el tiempo, en otras actuaciones con reflejo presupuestario pero de menores cuantías —las tienen ahí a su disposición—, como son convenios con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para actuaciones de compensación educativa, ayudas para estancias formativas de profesorado en empresas y en centros, participación en campeonatos internacionales de *skills*, funcionamiento del CIDEAD, como saben, el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia del ministerio, etcétera.

Paso ahora al segundo gran bloque, señorías, que tiene que ver con la formación profesional para el empleo, la política 24. Verán que aquí, en esta primera diapositiva, me refiero a la parte que gestionan las comunidades autónomas, porque del total, de los 1 178 386 260 euros, el 85 % son fondos que pasan a ser gestionados por las comunidades autónomas, con los criterios que acordamos con todas ellas en nuestros órganos de cooperación. Quiero decir que los criterios están acordados con carácter plurianual por mayoría absoluta, por absoluta unanimidad, que creo que es algo importante a destacar. En concreto, por tanto, de lo que van a disponer las comunidades autónomas es de 975 millones y el 15 % restante es lo que gestionaremos — luego lo veremos— como ministerio. Las principales partidas en las que van a trabajar las comunidades autónomas son, como ven ahí, iniciativas de ofertas formativas para desempleados, prácticamente 700 millones de euros — 696,5—, iniciativas de ofertas formativas para ocupados, 146 millones de euros —redondeo—, acciones impartidas con carácter extraordinario en la red pública de centros gestionados por comunidades autónomas y actuaciones en los centros de referencia nacional, centros de formación para desempleados y algunos otros. Como gestión directa, como les decía, el ministerio retiene el 15 % de los fondos, un total, como ven ahí, de 201,5 millones de euros. De ellos mantenemos el mismo tipo de distribución que en el caso de las comunidades autónomas: por una parte, una partida destinada a ofertas de formación para desempleados y, por otra, para ocupados. Pero además de esto hay algunas otras partidas, menores, que tienen que ver con formación para las personas con privación de libertad, cuotas de becas, seguros, subvenciones, formación profesional en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla o bien gastos corrientes.

En cuanto al tercer gran bloque presupuestario, que tiene que ver con el Plan de Recuperación y Resiliencia, donde se ha incorporado el Plan de Modernización para la Formación Profesional, la previsión para 2023 es de 942 963 520 euros, como ya les he comentado antes y tienen ahí delante. En concreto, la Secretaría General de Formación Profesional participa, como les había comentado, de dos componentes: el componente 19, el plan que tiene que ver con el Plan Nacional de Competencias Digitales, las *digital skills*, y el componente 20, que gestionamos en su totalidad y que, como saben, tiene que ver con el Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 26

Empezaré por el componente 19. En el ejercicio del año 2022 se incorporan por primera vez en los presupuestos de esta secretaría general algunos fondos del componente 19 que tenían que ver con este Plan Nacional de Competencias Digitales. En el año 2023 mantenemos estas mismas aplicaciones para las mismas actuaciones, que, en concreto, son las siguientes —esas dos que ven ahí, en las dos primeras filas—. Por una parte, está la creación de una red nacional de centros de capacitación digital que pretenden acercar a la ciudadanía la formación en el ámbito digital. Estamos hablando de formación digital para toda la ciudadanía, una formación básica que llegue a todos y asociada con lo que nosotros definimos como unidades de competencia, de carácter muy básico, del nivel 2, pero que permitirán a cualquier ciudadano poder aproximarse a lo que la digitalización requiere para poder desenvolverse con soltura, tanto en el ámbito social como en el ámbito familiar, y poder comunicarse. Con esto lo que vamos a hacer es mantener la red de 1500 centros que hemos creado con los presupuestos en el año 2022 y, por tanto, lo que haremos es completar esa red y mantenerla. La segunda fila que ven ahí, la segunda actuación vinculada al componente 19, es la creación de simuladores y gemelos digitales para su utilización como instrumento de enseñanza y formación en las diferentes acciones formativas que se van a desarrollar. No quiero detenerme mucho aquí, pero, como saben, no podemos tener una formación profesional de calidad como la que queremos si no incorporamos las tecnologías dentro de lo que son las metodologías. Por tanto, todo lo que tiene que ver con simuladores o con gemelos digitales —tiene un nombre un poco peculiar y a veces me preguntan de qué se trata— tiene que ver con convertir las aulas de los centros de formación profesional en algo que permita a los estudiantes formarse como si tuvieran los recursos que no pueden tener físicamente, como puede ser un motor de un avión, por poner un ejemplo. Para eso tenemos una dotación de 52 millones de euros, como ven en la diapositiva, pero tengo que comunicarles que vamos a contar con 56 millones de euros, porque nos han ampliado 4 millones más, para crear 180 simuladores en este caso.

Paso ya al componente 20, que, como saben, es explícitamente el Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional. Se estructura en tres bloques de inversión y dos reformas. La primera de ellas, como verán, ya no aparece en los presupuestos —no aparecía porque no tenía dotación económica en años anteriores—, porque tenía que ver con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que ya aprobó esta Cámara y que entró en vigor el 20 de abril. Por tanto, nos estamos moviendo en tres inversiones y una reforma. La primera de las inversiones que ven ahí, la inversión número 1, está dotada con 512300 420 euros.

Entre las acciones que aparecen ahí financiadas —verán en todo momento que son continuación del plan de modernización, que está dando unos resultados yo diría que más que satisfactorios— está, por una parte, la acreditación de competencias profesionales, que recordarán que pretende acreditar las competencias que las personas, la población activa, han adquirido, no por formación, sino a través de su experiencia laboral. En España es uno de los grandes desafíos que tenemos, porque la mitad de la población activa no las tiene acreditadas, como ustedes saben. La segunda de las actuaciones incluida en esta inversión 1 es la oferta modular en formación de digitalización para 125000 trabajadores. Esta iniciativa la mantenemos desde el año pasado y el reto es formar a 500000 trabajadores en cuatro años. He de decir que en el primer año de esta iniciativa está cumplido el reto; hemos trabajado con los interlocutores sociales, a los que desde luego no puedo más que agradecer su colaboración, porque han entendido la importancia de formar en digitalización a los trabajadores. La tercera de las actuaciones es la formación de los ciudadanos de zonas en retroceso demográfico, con especial atención para la mujer rural, igualdad de género, pero sobre todo nos hemos planteado actuaciones para hacer llegar la formación profesional a zonas con cierta despoblación, porque entendemos que la manera de fijar población es que haya servicios. Y en ese caso el tema de la formación profesional nos parece especialmente relevante. En 2023, continuando con la iniciativa que ya habíamos puesto en marcha, vamos a invertir 3 millones de euros en la creación de 750 nuevas aulas mentor, que van a permitir formarse a cualquier persona en módulos de formación profesional, siempre —insisto— acreditables y acumulables y que, por tanto, les permiten generar un itinerario formativo que desemboque en una carrera profesional. Quiero señalar que se mantiene estable esta inversión en la creación de aulas mentor, de las que ya hemos creado 1089. Por último, la formación en *reskilling* y *upskilling* de la población activa, que supone 135,82 millones y que va a llegar a más de 247400 personas trabajadoras. Tengo que decir aquí que la primera vez que hemos hecho esta convocatoria, absolutamente nueva, en el año 2022 hemos dado fondos a un total de 483 empresas, agrupaciones de empresas y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan específicamente con dificultades de inserción laboral. Por tanto, ha sido un enorme éxito, pues era la primera convocatoria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 27

Paso a la inversión 2, que tiene que ver con las actuaciones que ustedes están viendo en la pantalla, entre las que figura una inversión de 11 700 000 euros para la conversión de 213 aulas de formación profesional en espacios de tecnología aplicada, lo que en algunos casos habrán escuchado como aulas Ateca, que están distribuidas por todas las comunidades autónomas. Esas 213 aulas que vamos a crear con estos presupuestos vienen a sumarse a las que ya hemos creado, que suman en total 639. Nuestra previsión era crear en cuatro años 850 aulas y crearemos 852. Y en segundo lugar, tenemos la creación y mantenimiento de 1350 aulas de emprendimiento. Como bien conocen, el emprendimiento es uno de los ejes fundamentales en la nueva ley de formación profesional y para eso necesitamos dotar a los centros de unas aulas de emprendimiento, que ya están en funcionamiento, y estas vienen a vincularse a las que ya hemos puesto en marcha. En este caso, la inversión para las aulas de emprendimiento es de 6,8 millones de euros, y, de las 1424 que vamos a financiar, 450 serán de nueva creación con estos presupuestos, y 900 las vamos a financiar en el segundo y tercer año, es decir, estas aulas las financiamos durante los tres primeros años de funcionamiento. Por tanto, en cuatro años habremos superado el hito que teníamos planteado de 1800 aulas de emprendimiento en centros de formación profesional. Por último, en esta inversión se contempla la implementación de una red de centros de excelencia en formación profesional, con una inversión que en 2023 llegará a 75 millones de euros. Se trata, señorías, de crear una red estatal de centros de excelencia, que estará formada al menos por cincuenta centros. ¿Y qué pretenden ser? Pretenden ser tractores de innovación, de investigación aplicada en los distintos sectores productivos y familias profesionales, y esta red estará distribuida por todo el territorio y funcionará como dinamizadora de todos los centros de formación profesional vinculados a cada sector o subsector público. Mantenemos la misma línea de trabajo que la Comisión Europea en relación con los centros de excelencia europeos de formación profesional.

Paso a la inversión número 3, que, como verán, tiene una dotación de algo más de 193 millones, con tres actuaciones relevantes, como es, en primer lugar, el aumento de la oferta de plazas de formación profesional del sistema educativo. Saben ustedes, señorías, que es una de nuestras prioridades precisamente por el reajuste que en España teníamos que hacer del sistema de formación profesional, que nunca había estado suficientemente dotado en cuanto a plazas. Como recordarán, nuestra apuesta era crear 200 000 nuevas plazas, financiar 200 000 nuevas plazas en cuatro años, con independencia de las que las comunidades autónomas crearan con sus propios presupuestos. En tres años ya hemos financiado 210 000, y con estos presupuestos crearemos 50 500 nuevas plazas, a las que además se añade esa segunda inversión que tiene que ver con la transformación de ciclos formativos o la creación de ciclos formativos de grado medio y grado superior bilingües, con una inversión de 100 millones de euros. Estamos hablando, señorías, de 1235 grupos de formación profesional bilingüe con las correspondientes nuevas plazas, que, en concreto, son 37 000, es decir, estas 37 000 nuevas plazas bilingües más las 50 500 que están previstas en el aumento de nuevas plazas suponen 87 500 nuevas plazas con estos presupuestos, siempre ya por encima de la previsión. Y, por último, la financiación de proyectos de innovación y transferencia de conocimiento, que, como ya saben de otros años, implica a centros de formación profesional, conjuntamente con empresas y entidades. Se invertirán 15 millones de euros en 125 proyectos como mínimo, para los que se pueden postular centros de diferentes comunidades autónomas, siempre con empresas y con entidades, y en tres años habremos apoyado al menos 375 proyectos.

Para concluir, respecto al componente 20, como les decía, hay dos reformas, aunque en la presentación únicamente ven la segunda, y ya les he explicado la razón, que está en desarrollo, y una corresponde a la renovación del catálogo de títulos y cursos de especialización. Contamos con 400 000 euros por el convencimiento de las empresas en la importancia de este reto, y eso hace que las empresas muy a menudo estén colaborando con nosotros de manera gratuita. Por tanto, no necesitamos previsión de fondos, porque la corresponsabilidad y la colaboración público-privada que defendemos se han convertido en un hecho. Como recordarán, nuestro reto siempre ha sido un promedio de veinte títulos cada año, y tengo que decir que desde octubre del pasado año, cuando estuve aquí con todos ustedes, hemos publicado cuatro títulos, están en tramitación catorce más y más diez que ya están actualizados, de modo que estamos hablando de veintiocho títulos, muy por encima de la previsión.

Y, señorías, no quiero terminar mi presentación sin comentar algo que me parece fundamental, y es el nivel de ejecución de los presupuestos, que, como saben, responde en el caso de formación personal —lo he repetido porque me parece relevante— a un plan de continuidad de cuatro años. Nuestra previsión del grado de ejecución de los presupuestos generales que estamos terminando, que nos sirve como ejemplo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 28

para hacer una previsión bastante ajustada en el año 2023, es que en el caso del presupuesto ordinario de recuperación tenemos una ejecución del 89,22 %, y, en el caso del mecanismo de recuperación, en el componente 19 una ejecución del cien por cien y en el caso del componente 20 una ejecución del 80 %, por una razón, y son los pagos fraccionados, que se ajustan a dos periodos cuando hablamos de proyectos de innovación, aulas mentor o *reskilling* y *upskilling*, por ejemplo. En otros casos hemos sobreejecutado fondos.

Con esto acabo mi presentación. Estamos construyendo la formación profesional acorde con las necesidades del siglo XXI, así nos lo están transmitiendo todos los interlocutores del sistema, y para eso estamos contando con todos los agentes implicados. Estamos convencidos, como ya he repetido en otras ocasiones en esta sala, de que de la corresponsabilidad y el trabajo colectivo es de lo que depende el éxito de este reto en el que estamos inmersos. Así que ahora solamente me queda ponerme a su disposición para cualquier cuestión, y pido disculpas porque he sobrepasado un poquitín el tiempo previsto.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria general del ministerio, doña Clara Sanz. Efectivamente, ha sido un poco larga, pero estamos dentro de los márgenes previstos.

A continuación, vamos a iniciar el turno de los grupos. Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidenta.

Gracias por su intervención y, como planteaba antes, por la posibilidad de tener los datos más explicativos que nos ha presentado. Nosotros hacemos una valoración importante del esfuerzo que tanto en los cambios como en las inversiones se están haciendo en formación profesional. Solo quería detenerme en pedirle si puede hacer algo más de referencia sobre lo que ha denominado la Red estatal de centros de excelencia de formación profesional como tractor de investigación. Me cuesta un cierto esfuerzo encontrar la coordinación con las estructuras ya existentes de centros de investigación de formación profesional en Euskadi, por ejemplo, que a su vez tienen su correlato con las universidades y empresas a efectos de formación, y lo mismo sucede en otras comunidades. Me cuesta un poco entender cómo estos centros estatales encontrarían encaje en un sistema ya existente y que también busca objetivos parecidos relacionados con el empleo y distintos niveles de las universidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Bustamante Martín.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Uno de los grandes problemas del sistema capitalista es la desigualdad. Hoy el 1 % de la población tiene más riqueza que el 99 % restante, y seguramente una de las principales desventajas que uno puede tener en la vida es una mala educación o incluso no poder acceder a ella, ya que hay una relación directa entre pobreza y nivel de estudios. Por eso desde nuestro espacio siempre hemos defendido un sistema educativo público y de calidad, que sirva también como ascensor social para aquellas familias, para aquellos alumnos y alumnas que tienen unas condiciones económicas más difíciles.

En estos presupuestos generales del Estado destacamos que el gasto social es el más alto de la historia de España, y dentro del presupuesto del Ministerio de Educación queremos destacar también que la parte del presupuesto nacional, que son más de 5000 millones, ha aumentado un 17,35 %, lo que supone que ha disminuido la parte del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que alcanza 1264 millones y cae un 23 %, tal y como estaba planificado. A pesar de disminuir los fondos europeos, el presupuesto en educación, que tiene más de 6400 millones, sube en un 6,15 %. Por tanto, la primera reflexión es que tenemos políticas expansivas ante dos crisis económicas, una derivada de la pandemia y otra de la guerra, frente a las políticas de ajuste, las políticas de recortes de la derecha y del Partido Popular durante la anterior crisis económica.

En el presupuesto se destacan tres grandes inversiones en becas, algo fundamental, y ayudas al estudio, con 2548 millones, lo que supone un 18 % más respecto a 2022 y un 66 % más que los presupuestos de la derecha. Se ha criticado aquí la política de becas, pero, más allá de la cifra, supone

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 29

que 236 000 alumnos y alumnas tengan la oportunidad de tener una beca y seguramente de poder estudiar. En cuanto a la segunda inversión, FP para el empleo, son 1178 millones, lo que representa un 2,36% más, y, dentro de la importancia que tiene la FP a la hora del empleo, si lo comparamos con los presupuestos de Montoro en los ejercicios de 2018 y 2019, los programas de FP del sistema educativo, o para el empleo, que no existían, alcanzaron un total de 187 millones, mientras que para 2023 van a alcanzar 2397 millones, un incremento brutal respecto a los ejercicios.

Destaca también el Plan de Modernización de la Formación Profesional, con 942 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Es decir, el Gobierno de coalición hace un esfuerzo por situar la Formación Profesional a la vanguardia del desarrollo de nuestro país, que necesitaba modernizar y adaptar este sistema, ya que el 48% de los trabajadores y trabajadoras carecen de acreditación profesional. Son más de once millones de trabajadores y trabajadoras los que no tienen título de formación profesional y no pueden acreditar su experiencia laboral, y la tasa de matriculación del 12% en FP nos sitúa muy por debajo del 25% del entorno de la Unión Europea, siendo un dato fundamental la posibilidad que te da la titulación de FP a la hora de acceder al mercado de trabajo. El paro entre los jóvenes bajaba del 42 al 7% entre aquellos con titulación de FP, y eso hacía necesario transitar estos cambios, y hacerlo desde el carácter público de la FP, como está sucediendo, con dignidad para los docentes y acorde al cambio de modelo productivo público, porque tenemos que garantizar la igualdad y el acceso al conjunto de la ciudadanía, acordar el cambio de modelo productivo con las nuevas acreditaciones y los nuevos sectores económicos que son necesarios reforzar, como la transición ecológica, la digitalización, los cuidados o la reindustrialización.

Por último y a modo de reflexión, en el marco de los esfuerzos que está haciendo el Ministerio de Trabajo en la lucha contra la precariedad y en la defensa del trabajo indefinido con la reforma laboral o la subida del salario mínimo, entendemos que la potenciación de la FP aumentando la inversión pública, incrementando las plazas y acreditaciones y abordando nuevas cualificaciones relacionadas con el cambio de modelo productivo —como decía anteriormente, transición, cuidados, digitalización o reindustrialización—, supone el complemento ideal para cambiar nuestro mercado de trabajo, en aras de fomentar el empleo estable y de calidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustamante.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Trías Gil.

La señora **TRÍAS GIL**: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, doña Lidia Sánchez, secretaria general de Formación Profesional. Gracias por su intervención.

Todos estamos de acuerdo en la necesidad insoslayable de desarrollar la formación profesional, lo necesita el sector educativo y lo necesita el sector productivo. Hemos hablado ya muchas veces de la urgencia de la adecuación entre la oferta formativa y la demanda de cualificaciones por parte de las empresas. Cuando convocamos a los expertos con motivo de la tramitación de la ley de formación profesional, coincidieron en afirmar que más del 50% de las empresas no encuentran a los profesionales que necesitan. Este es un dato que debe seguir preocupándonos y ocupándonos mucho a todos en la reflexión y en la ejecución de soluciones efectivas para resolver esta inmensa laguna del sistema de formación profesional. Esta adecuación a las necesidades de la empresa requiere un diálogo ágil y fluido con todo el sector empresarial, desde las pymes y micropymes hasta las grandes empresas, que podrían verse beneficiadas en su productividad si encontraran rápidamente a los trabajadores con las cualificaciones requeridas. **(El señor vicepresidente, Bustamante Martín, ocupa la Presidencia)**. Lamentablemente, este proceso no puede estar más que ralentizado por el Gobierno que usted representa y, en particular, por sus socios de Podemos, que no entienden nada de lo que es hacer próspera a una nación a través de la dinamización del tejido empresarial e industrial y lo único que hacen en este sentido es dinamitar cualquier proyección, porque, estimada secretaria general, su trabajo, su voluntad de mejorar y dar un giro a la formación profesional, con la complejidad que ello entraña, si no está apoyado con determinación, y no con intereses ideológicos desde el Gobierno, tendrá un resultado muy exiguo.

Por otro lado, hoy también quería tocar un tema del que apenas se habla en los presupuestos, el abandono escolar. No se ve con claridad una referencia expresa en el presupuesto que encauce a los alumnos en riesgo de abandono escolar hacia determinadas titulaciones de formación profesional a través de programas específicos. Hay una referencia oblicua en el programa 32.TA, pero, cuando uno lo analiza, lo ve mucho más enfocado a la población adulta. De hecho, en la descripción de la inversión se especifica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 30

que va destinado a la población activa superior a 16 años. Luego, deja fuera a todos esos alumnos en la delicada franja que va de los 14 a los 16 años, edad en la que se fragua el abandono escolar. No se están llevando a cabo medidas concretas y específicas desde la Secretaría de Formación Profesional para contribuir a reducir el abandono escolar porque, señorías, en el año 2021 seguimos a la cabeza de Europa en abandono escolar. **(Muestra un gráfico)**. Tenemos un 16,7% de abandono escolar masculino, somos el número uno en Europa, y en el femenino vamos en sexto lugar.

Espero que, ya que han destinado presupuesto a la presidencia del Consejo de Europa, lleven este tema como prioritario, porque una población joven sin una formación mínima va a tener muy difícil construir un futuro, conseguir un trabajo, una vivienda, una familia, y muchas veces la única alternativa son las drogas y la delincuencia. A nadie se le escapa que estos estudiantes, en lugar de abandonar, podrían hacer una transición a esta formación profesional desde la formación profesional básica, pero para ello es necesario un planteamiento ambicioso y valiente que busque maneras de encauzar a estos alumnos hacia algunas titulaciones específicas de formación profesional, y eso es responsabilidad de las políticas educativas y de empleo. Hay que captar a estos chavales y ofrecerles una salida de empleabilidad que los dignifique y proyecte, y no sepultarlos con paguitas engañosas, que, literalmente, son pan para hoy y hambre para mañana. No hay que seguir dando migajas sobre la cuestión del abandono escolar en los presupuestos, sino acometer un proyecto específico para resolver la cuestión del abandono escolar en España.

Ni siquiera en el programa PROA+, Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, se hace mención específica a la formación profesional. Señorías, hay que entender que seguir haciendo más de lo mismo no va a solucionar los problemas de base que arrastramos. No podemos conformarnos con decir que hemos mejorado en los últimos cinco años, pues, en cuanto al abandono escolar, todos estos años seguimos a la cabeza de la Unión Europea. **(Muestra un gráfico)**. Y, desde luego, lo que no consuela nada es saber que, tal como dice el INE, la mejora en las cifras de 2021 se debe al incremento de la población que ha alcanzado el nivel de educación secundaria, segunda etapa. No creemos que regalar el título de la ESO sea la solución. Regalar el título de la ESO es la solución únicamente para mejorar la estadística, la imagen ante Europa, pero no soluciona el problema profundo del abandono escolar que arrastramos en España desde hace años. Desde nuestro punto de vista, la formación profesional a través de determinadas titulaciones debe jugar un papel estratégico para dar con la solución.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): Gracias, señora Trías.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Jiménez Linuesa por cinco minutos.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA**: Gracias, presidente. Buenas, tardes señorías.

Señora Sanz, sea usted bienvenida de nuevo a esta casa. En la comparecencia del año pasado poniendo en valor los presupuestos de este año 2022, usted decía que los objetivos principales de aquel presupuesto, del que está en vigor en estos momentos, eran la recuperación económica y social, la transformación de la economía y fortalecer la inversión social para un país cohesionado y con menos brechas. ¿Considera que los presupuestos actuales, los de 2022, han cumplido los objetivos que usted misma fijó en sede parlamentaria? ¿Hay una recuperación económica y social en España? ¿Sus políticas y sus presupuestos nos han hecho mejorar?

No hay recuperación económica ni en estos presupuestos ni en los venideros porque el Gobierno del Partido Socialista, su Gobierno, carga todo el ajuste siempre en las familias y en España cada día se pagan más impuestos, hay más pobreza, hay más déficit y hay más deuda. Cualquier autónomo sabe que, si los gastos superan sistemáticamente a los ingresos, su negocio va a quebrar. Por eso, los estudiantes que eligen la formación profesional, en sus modalidades duales, dependen en gran medida de estos autónomos, de estas empresas. Su formación y su futuro profesional dependen de esas empresas a las que su Gobierno del Partido Socialista asfixia y cada vez tienen más problemas para llegar a fin de mes y hacerse cargo del pago de las facturas, que cada día son más disparadas. Y a todo ello sumamos su anuncio de que las prácticas de estos alumnos van a cotizar a la Seguridad Social, haciendo que las empresas se hagan cargo del 5% de esos gastos. ¿Han tenido en cuenta en estos presupuestos ayudas para esas empresas que acogerán a estos estudiantes? ¿Esto no será una cortina de humo para enmascarar las cifras del escandaloso paro juvenil?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 31

Ustedes se han encargado de empobrecer a los españoles y el tejido empresarial y productivo, pero se han asegurado los sueldos para sus altos cargos, aumentando la partida de alta dirección casi un 40 % más que en 2018, cuando gobernaba el Partido Popular. ¿Sigue pensando que se ha transformado la economía, que hemos avanzado en nuestro Estado del bienestar, que estamos mejor que hace un año? Lo único cierto es que ustedes vuelven a hipotecar el futuro de los españoles, porque vuelven a gastar más de lo que tenemos.

La dotación de la política de educación asciende un 6 % respecto al ejercicio 2022, pero es inferior a la inversión necesaria para el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional aprobada en 2022 y el primer año de implantación de la LOMLOE en este curso. Y en cualquier caso, tampoco basta con que los presupuestos reflejen un determinado volumen de gasto, es necesario que ese gasto se ejecute, y llama la atención la ejecución tan baja del programa de transformación digital, programa del que tanto autobombo y propaganda han hecho. Según una encuesta del Círculo de Empresarios, el tejido empresarial considera que la gestión de los fondos europeos es negativa o muy negativa. Los datos demuestran que los proyectos que tenían que transformar la industria española cuentan con presupuesto de otras partidas fuera del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y que algunas convocatorias son poco innovadoras o no se ajustan a las necesidades de la industria. Además, los pagos se concentran mayoritariamente en transferencias a los organismos públicos y las comunidades autónomas, sin que ello implique ejecución finalista, ya que se tendrán que movilizar esos fondos mediante convocatorias en cada uno de los territorios.

¿Sigue pensando, como decía al principio sobre uno de sus objetivos, que somos un país cohesionado y con menos brechas? La OCDE ha publicado su informe educativo anual, y sus datos muestran que hay una gran cantidad de jóvenes en España que abandonan su etapa formativa sin lograr la titulación posobligatoria. En Castilla-La Mancha ese porcentaje es del 34,2 %, mientras que en el País Vasco es del 15,4 %, es decir, hay 20 puntos de diferencia. Casualmente, año tras año vemos cómo se destina una partida para dotar nominalmente a esta comunidad autónoma, el País Vasco, con miles de millones de euros en materia de formación profesional. La OCDE nos recuerda que la probabilidad de tener un empleo aumenta con el nivel educativo alcanzado. ¿Se ha terminado con la brecha mediante sus políticas, como usted proponía al principio de los presupuestos del año pasado? Quizá los estudiantes de Castilla-La Mancha no piensen que esa brecha haya desaparecido.

Lo que sería acertado sería agilizar el pronto pago de las becas y su gestión, apostar por una formación profesional dual en las condiciones que sean adecuadas y proponer incentivos a las empresas que acojan estudiantes en prácticas, sobre todo en el abandonado mundo rural. ¿Podría contestarnos al menos si han conseguido algunos de los objetivos que se propusieron? Me resulta muy curioso que el año pasado en su intervención hiciera la misma declaración. Usted hablaba de que con el presupuesto para 2022 se iban a crear —creo que he escuchado bien— 50 centros de excelencia, pero este año nos lo vuelve a anunciar de nuevo. O sea, no se ha creado ningún centro de excelencia durante este último año 2022 y nos vuelve con lo mismo, está copiado exactamente de lo que dijo usted el año pasado, como puede verse en el *Diario de Sesiones*; un año perdido —entiendo— para los centros de excelencia.

También tenemos ciertas preguntas, señor presidente, que le vamos a pasar por escrito para que nos pueda contestar, dado el escaso tiempo de que disponemos. Nos gustaría conocer qué relación de hitos y porcentajes se han cumplido con relación al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entre otras muchas preguntas que le haré pasar por escrito. De todas maneras, su intervención anterior es un buen discurso electoralista, cargado de buenas intenciones, que carece de veracidad, como todo lo que dicen últimamente los socialistas. Si no, acordémonos de su jefe cuando decía que sería muy complicado dormir si pactaba con Podemos y ahí lo tenemos. Para eso está la hemeroteca y la memoria de los ciudadanos, que están cansados de un Gobierno como el suyo, que no hace más que mentirnos y arruinarlos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho Guardia por tiempo de cinco minutos.

El señor **SANCHO GUARDIA**: El señor Sancho se ha quedado de piedra con el relato de la portavoz del Partido Popular. Espero que los datos maten al relato, por favor, señora Sanz. Le doy la bienvenida a usted y a todo el equipo que le acompaña. Nuestro grupo comparte absolutamente con usted las líneas generales del presupuesto para 2023 que nos ha presentado. Ya sabe que lo hacemos de forma general

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 32

y lo hacemos específicamente también en lo referido a la educación de forma global, y, más concretamente, en lo concerniente a la formación profesional.

Los presupuestos son otra vez, en este caso para 2023, por tercer año consecutivo, en tiempo y forma, excepcionales y, además, garantía de estabilidad y solvencia de este Gobierno. **(Aplausos)**. Son unos presupuestos para una recuperación justa, que tienen como objetivos fundamentales avanzar en justicia social y proteger a nuestra economía. Son unos presupuestos para la mayoría social, transformadores, necesarios, que ayudan a las economías domésticas y al tejido productivo de nuestro país. Son unos presupuestos pensados para la clase media trabajadora, para reforzar nuestro Estado de bienestar y consolidar nuestro tejido empresarial. Y son los más inversores de la historia, en los que la inversión social, con 274 000 millones de euros incluyendo los fondos europeos, suponen seis de cada diez euros —hace falta recalcarlo—, un 35 % más que en 2018, manteniendo al mismo tiempo el compromiso de la responsabilidad fiscal, lo cual también es necesario destacar. Son unos presupuestos progresistas, que impulsan los servicios sociales y las políticas transformadoras, que potencian el crecimiento y fortalecen los servicios públicos, al tiempo que fomentan la modernización y transformación del tejido productivo de España mediante la digitalización, la transición verde, la formación juvenil y la igualdad de género, al igual que simultáneamente permiten avanzar —vuelvo a decir— en la reducción del déficit, garantizando el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal.

Por tanto, estos presupuestos son una hoja de ruta al servicio de la mayoría social y tienen que servir para fortalecer a la clase media y trabajadora a través de medidas de justicia social, acciones encaminadas a preservar la prosperidad económica y el crecimiento económico inclusivo. Un ejemplo es en el Ministerio de Educación, con inversión récord en la política 32, que alcanza 5354 millones, un 6 % más. Otra vez la mayor partida para becas de la historia —ya se ha dicho—, con 2548 millones, un 66 % más que en 2018. Si alguien decía que no servía para nada poner más dinero, que se lo pregunte a la gente trabajadora y a la clase social media de este país.

Para el plan Código Escuela 4.0, 300 millones, o para la extensión de la educación de 0 a 3 años, 136 millones. Si entramos a hablar del Ministerio de Educación en general, como decía anteriormente, 6408 millones, la mayor cifra de los últimos años, y este año, por tercera vez, se incrementan con otros créditos. Pero me gustaría destacar el incremento que supone para la Formación Profesional. Supone, en general, 2397 millones, 98 millones más que el año anterior, pero desde el año 2021, 821 millones de euros más.

Creo que nadie tiene dudas de la apuesta decidida de este Gobierno por la FP en una clara demostración de voluntad política por la transformación del modelo de Formación Profesional y como apuesta de país. Lo demuestra la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, pero, sobre todo, esta apuesta se ha demostrado en los últimos dos años de forma contundente en los presupuestos; presupuestos —por cierto, señora Sanz, usted ha hablado de ejecución presupuestaria— que han sido magníficamente ejecutados, con diligencia y eficacia por usted y por su equipo, y yo creo que es justo reconocerlo y, por supuesto, quería felicitarles. ¿Y para 2023? Pues un presupuesto para la FP del sistema educativo de 276 millones. Y aquí me gustaría destacar los 31 millones de euros para reforzar la calidad del sistema, impulsar el trabajo con las empresas o la formación del profesorado.

Es también un presupuesto que consolida un cambio de concepto y cuantías al incorporarse las partidas correspondientes a la FP para el Empleo a la política 24. Estamos hablando de 1178 millones, como decía usted, de los que el 85 %, 975 millones, se hacen en colaboración con las comunidades autónomas. Son unos presupuestos que tienen unas líneas de acción que usted ha desglosado, que van a permitir desarrollar la nueva ley de FP y que se diseñan y ejecutan con las comunidades autónomas. Aquí me gustaría saber si todos apuestan lo mismo por la FP, porque hay algunas que aportan fondos propios y otras, señora Sanz, que usted sabe que no aportan fondos propios para nada y que se concretan, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los componentes 19 y 20 que ha comentado, para seguir impulsando la Formación Profesional en toda esa serie de programas e inversiones que usted ha desglosado. Ha dado muchos datos. Si esto no es —desde el año pasado al actual— haber contribuido al desarrollo y a la ampliación de la oferta de la Formación Profesional, pues ya no sé qué quiere que le diga, porque más datos, como le decía anteriormente, creo que no se pueden dar y no voy yo a repetirlos.

En definitiva, señora Sanz, por tercer año consecutivo, nuestro apoyo a unos presupuestos para seguir avanzando en la transformación de la FP, en el papel fundamental que tiene como eje vertebrador

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 33

de la economía y del Estado de bienestar, motor del cambio de modelo productivo y apuesta estratégica de país, sobre todo, como alguien ha insinuado anteriormente, para el siglo XXI.

Gracias, señora Sanz. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): Gracias, señor Sancho.

Para dar contestación a los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la secretaria general de Formación Profesional por tiempo de diez minutos, según lo acordado en la Comisión.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a sus señorías por las preguntas y por las observaciones; ahora pasaré a comentar algunas.

La señora Sabanés preguntaba qué papel tiene la red estatal de centros de excelencia. No voy a descubrir nada si hablo de que la Formación Profesional en nuestro país, como sistema, nunca se hapreciado precisamente de que haya sido atendida en cuanto a la calidad de la prestación, y no existe Formación Profesional si no es Formación Profesional de calidad. No hay una formación profesional buena y una mala. O es buena o no hay Formación Profesional, porque estamos hablando de una titulación que profesionaliza, que garantiza que esos profesionales van a cumplir su trabajo perfectamente y con calidad cuando llegan al mercado laboral. Y, por tanto, el crecimiento de cualquier empresa que contrate a esas personas o de cualquier empresa que montan esos profesionales tiene que ver con la calidad con la que los hemos formado. Por tanto, es fundamental que todos los centros de Formación Profesional adquieran un nivel de calidad. Para eso necesitamos que en los sectores productivos y en los subsectores productivos, más bien, tengamos centros con unas prácticas que les permitan convertirse en centros tractores, que empiecen a trabajar con otros, con independencia de en qué comunidades autónomas estén, y esa es la finalidad de la creación de esta red.

Efectivamente, señora Jiménez, el año pasado hablaba de eso, de la red de centros de excelencia, y si queremos hacer una selección seria, como intentamos, de los centros de excelencia, no se pueden seleccionar todos al mismo tiempo. Con los presupuestos del año 2022 —estamos ahora mismo en el periodo en el que se han cerrado las propuestas que han hecho todas las comunidades autónomas— tenemos 51 centros encima de la mesa, de los que seleccionaremos aquellos que consideremos que cumplen los requisitos para ser centros de excelencia. No vamos a crear 50 centros porque debemos crearlos y porque debemos ejecutar un presupuesto. Por tanto, efectivamente, hemos ejecutado el presupuesto y seleccionaremos aquellos que cumplen con los requisitos, y al menos 50 centros serán los salientes. Por tanto, claro que al menos serán 50 centros. Si en la red de centros de excelencia tenemos 70 centros, crearemos 70 centros, y si tenemos que mantener 52 centros, los mantendremos, porque de lo que se trata es de que los que estén sean de verdad centros de excelencia. No vamos a cometer errores que se cometieron en anteriores periodos en los que se montaron redes que no aportaban absolutamente nada más que una denominación muy angulosa al sistema. Así que eso, desde luego, no lo vamos a hacer. Esa es un poco la finalidad de los centros.

La señora Sabanés imagino que se refería, por ejemplo, a centros de investigación como Tknika, en Euskadi. Es un centro de innovación, pero no de formación. Por tanto, lo que pretendemos es que los centros de excelencia hagan todos los elementos que tienen que ver con el sistema de Formación Profesional y, por tanto, que hagan formación tanto de jóvenes como de trabajadores; que participen en proyectos de innovación y de investigación aplicada con otros centros que no forman parte de la red, porque eso es en lo que se concreta la transferencia de conocimiento: formación de profesorado; detección de necesidades de ese subsector; que colaboren en la actualización de las titulaciones del sistema de formación profesional y que participen en buenas estrategias para la acreditación de competencias profesionales. Eso es un poco el modelo que queremos y que coincide absolutamente con lo que plantea la Comisión Europea cuando propone redes de este tipo. Por tanto, tendremos un soporte de centros que podrán colaborar con otros centros a nivel internacional y que tienen que ver con otro elemento que no he comentado, evidentemente, pero que todos ustedes conocen de la ley y que tiene que ver con la internacionalización.

Con respecto a lo que comentaba el señor Bustamante —lo tengo ahora aquí a mi lado—, solamente quiero señalar una cosa, y es que, efectivamente, la formación profesional no solamente cambia el mercado de trabajo, es que el mercado de trabajo va a cambiar, querámoslo o no, por sí solo y, por tanto, o mejoramos la Formación Profesional, o tendremos un problema muy serio en este país. Después daré respuesta, cuando comente la valoración de la señora Jiménez que, por supuesto, no comparto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 34

Pero sí quiero comentar que el hecho de que la percepción social de la Formación Profesional haya pasado a ser que la Formación Profesional es la puerta del empleo creo que corresponde a algo que tiene que ver con estos presupuestos, porque nada se hace por casualidad, nada cambia por sí solo si no hay estrategias políticas detrás y si no hay un convencimiento en las actuaciones detrás. Y por eso el año pasado superamos por primera vez en este país el millón de estudiantes, y por eso este año hemos superado el 1 100 000 de estudiantes en Formación Profesional.

Con respecto a la señora Trías, pero también a la señora Jiménez, ya me alegra que me hablen ustedes de abandono escolar, del título de la ESO, de las becas, porque quiere decir que no tienen que quejarse mucho de lo que pasa en Formación Profesional. Déjenme que se lo diga así de claro.

Me dice que el cambio está ralentizado por el Gobierno y que está apoyado por intereses ideológicos. Yo le habría invitado a estar esta misma mañana conmigo en una jornada con empresas, con todas esas empresas que, tiene usted razón, comentan constantemente y nos trasladan que no encuentran profesionales y que están encantados de apoyar el proyecto que estamos montando en Formación Profesional para este país. Aquí no hay una cuestión —permítame que le diga— casi ni de ideología, porque hemos conseguido encontrar con todas las organizaciones empresariales, con las asociaciones sectoriales de empresarios, con los sindicatos, con muchas organizaciones que no son susceptibles de pensar que tienen una determinada ideología más próxima a un partido político como el Partido Socialista, un discurso común en el que nos entendemos y nos encontramos. Yo creo que usted lo sabe de todas formas.

Me habla de abandono escolar. La pregunta convendría que se la hubiera hecho a mi colega el secretario de Estado, pero estoy encantada de contestarle que, efectivamente, sí hay medidas específicas desde la Secretaría General de Formación Profesional. Los millones de euros que transferimos a las comunidades autónomas para que creen plazas son para que creen plazas también de Formación Profesional de grado básico, el principal elemento, la principal medida para paliar el abandono escolar. ¿Y sabe qué ocurre? Que no todas las comunidades autónomas —tiene un poco que ver con lo que el señor Sancho comentaba— crean plazas de Formación Profesional de grado básico, algunas sí y otras no. La pregunta se la devuelvo: ¿por qué piensa que unas comunidades autónomas sí apuestan por crear con los fondos financiados desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional plazas para Formación Profesional de grado básico y otras comunidades autónomas no lo destinan a los jóvenes en riesgo de abandono escolar y que podrían aprovechar una formación profesional de grado básico? **(Aplausos)**. Porque, como bien saben, evidentemente no pasa lo mismo en todas las comunidades autónomas, y yo les invito a ver los datos de qué comunidades autónomas están creando plazas en Formación Profesional de grado básico. La respuesta es evidente, pero no me corresponde a mí darla aquí. Desde luego, las políticas, insisto, no son las mismas. Además de eso, como saben, desde la secretaría general se plantean programas para colectivos específicos que también se financian a comunidades autónomas. Por tanto, tienen que ver con el abandono escolar. Como saben, esas son las políticas que tienen que ver con las comunidades autónomas porque están en sus competencias. Lo que hacemos es financiar los fondos para que puedan trabajar en ellas. Como ya les he comentado en algún apunte en mi intervención, estamos trabajando también y destinando convocatorias a organizaciones que trabajan directamente con jóvenes en situación de dificultad para la inserción laboral y, por tanto, que necesariamente están fuera del sistema educativo, así que incluso directamente con ellos hacemos convocatorias. Pero, insisto, yo les invito a ver qué políticas en la Formación Profesional de grado básico acomete cada una de las comunidades autónomas.

Señora Jiménez, me pregunta si considero que estamos mejor. Sí. La Formación Profesional está mucho mejor que hace un año y mucho mejor que hace cuatro **(aplausos)**, tanto que es irreconocible, pero no dicho por mí, que evidentemente casi me va en ello, sino dicho por la Comisión Europea. Me dice que lo que contamos carece de veracidad, y yo le invito a que hable con las comunidades autónomas que su grupo parlamentario gobierna, que reciben fondos, para que le cuenten si lo que yo les cuento carece de veracidad o no, si están pudiendo acometer la ampliación de plazas, la creación de ciclos bilingües, la creación de aulas tecnológicas, la creación de aulas de emprendimiento, la formación del profesorado, de todo el profesorado de Formación Profesional, si están participando en convocatorias como Aula Mentor, en convocatorias de proyectos de innovación, si nos han presentado los centros de excelencia todas las comunidades autónomas, las 17. Es decir, que me encantaría que me dijera qué es lo que carece de veracidad en cuanto a los datos, pero, insisto, le invito no digo a hablar con comunidades autónomas que puedan ser de otro signo político, sino con las suyas, porque, insisto, incluso los criterios de distribución de fondos han sido aprobados por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 35

Tampoco —con esto quiero acabar— estoy de acuerdo con su valoración de que los estudiantes dependen de las empresas, no; de lo que dependen los estudiantes es de que las administraciones responsables de crear plazas de formación profesional las creen, de eso es de lo que dependen los estudiantes, porque, si no, no pueden convertirse en estudiantes. Por eso lo más importante es crear plazas. ¿Cuándo se están creando plazas de Formación Profesional? Cuando este Gobierno ha hecho un esfuerzo enorme por crear plazas: había previstas 200 000 en cuatro años, en tres años hemos creado 210 000 y vamos a llegar a 300 000. También les invito a hacer un ejercicio que es muy sencillo, todos lo pueden hacer muy rápidamente, y es comprobar, como bien saben, en qué etapas educativas, y en concreto en Formación Profesional, las políticas de creación de plazas corresponden a las comunidades autónomas. Les invito a ver, con los propios presupuestos de las comunidades autónomas, qué comunidades han creado plazas de sus propios presupuestos además de las que nosotros financiamos desde este ministerio y cuáles no han creado ni una sola plaza ni han asumido todos los fondos que les hemos dado desde este ministerio. **(Aplausos)**. Solamente les invito a hacerlo.

Por último, efectivamente, la Formación Profesional genera un país mucho más cohesionado y con menos brechas. Desde luego, por eso precisamente estamos haciendo ese esfuerzo, la señora Trías lo comentaba, porque somos conscientes de que las empresas necesitan profesionales porque no pueden cubrir sus plazas y no nos podemos permitir que haya comunidades autónomas que dejen fuera a estudiantes que quieren hacer Formación Profesional. Por tanto, también veamos dónde ocurre esto, dónde hay estudiantes que, efectivamente, han creído lo que todos estamos contándoles. Y, por supuesto, no hablo del Gobierno. Estoy hablando de los empresarios, estoy hablando de las sociedades empresariales, estoy hablando de los sindicatos, estoy hablando absolutamente de todo el país. Cuando estamos hablando de que la Formación Profesional es la puerta al empleo y quieren hacer Formación Profesional, ¿en qué comunidades autónomas nos encontramos con estudiantes que no consiguen una plaza? Porque solamente se crean en aquellas que financiamos desde ahí.

Me preguntaba por los hitos. Tiene usted razón. Los hitos los tengo aquí, igual que comenté el año pasado —mi intervención es muy similar—, porque ya les he dicho que son unos presupuestos de continuidad, porque es un plan. Señorías, la Formación Profesional no se cambia en un año, y por eso hablamos de continuidad. Y no he hablado de los indicadores porque no tenía tiempo, pero como ahora tengo cuatro minutos se los voy a contar para que se quede tranquilo. **(Varias señoras y señores diputados: ¡No!—Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): Se ha pasado cuatro minutos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): ¿Me he pasado cuatro minutos? Ya me parecía que me cundía mucho. Entonces, no se los voy a contar, pero estaré encantada de pasárselos por escrito. Pero voy a darle dos datos. La previsión el año pasado en los indicadores de logro que les comuniqué era crear 60 000 plazas, y exactamente creamos 88 400. En el caso de las Aulas Mentor, en los indicadores de logro —que efectivamente saldrá en el *Diario de Sesiones*— hablábamos de 700 Aulas Mentor, pero hemos creado 750. En el caso de la publicación de 20 títulos, hemos creado 22. En el caso de las 450 o las de emprendimiento, hemos creado absolutamente las 450 aulas de emprendimiento. Si no me falla la memoria, 452, pero dejémoslo en 450 que eran justo las previstas. Y en las aulas de digitalización aplicada teníamos previstas 200 y creamos 212.

Por tanto, señorías, estos son los datos. Esto es tan fácil como que cuando están cuantificados los objetivos y los hitos solamente hay que ir y ver si estamos hablando de si se han conseguido o no se han conseguido. Y en cuanto al cumplimiento y el grado de ejecución, me hablaba usted de ejecución de otras cuestiones que no son competencia de esta secretaría general de la que yo me ocupo. Como ya les he dicho, nuestro grado de ejecución es, en concreto, del 89,22 %, del cien por cien en el caso del componente 19 y del 80 % en el caso del componente 20. Así que yo creo que los hechos están ahí, pero estaré encantada de facilitarles todos los datos, si los solicitan, para que puedan comprobarlo. Pero, sobre todo, les invito a hablar con las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan para que les puedan contar cómo se trabaja en la Formación Profesional. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): ¿Quiere añadir algo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 770

18 de octubre de 2022

Pág. 36

La señora **SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL** (Sanz López): Quería agradecerle la intervención al señor Sancho, porque no tengo nada que contestar. **(Risas)**. Evidentemente, le agradezco el apoyo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bustamante Martín): Agradeciéndole la comparecencia a la secretaria general de Formación Profesional ante la Comisión y al conjunto de los y las portavoces por ajustarse al tiempo y al orden del día, se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-770